



Investigación evaluativa del curso de comando y
estado de la Escuela Superior de Guerra

Fernando Augusto Pinilla Gonzalez

Trabajo de grado para optar al título profesional:

Curso de Estado Mayor (CEM)

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

INVESTIGACIÓN EVALUATIVA DEL CURSO DE COMANDO Y
ESTADO MAYOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Mayor FERNANDO AUGUSTO PINILLA GONZALEZ

ASESOR

Doctora: LUZ IRIS O.

Trabajo presentado como requisito parcial para optar el título de
especialista en Comando y Estado Mayor.

FUERZAS MILITARES
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS PARA LA SEGURIDAD Y
DEFENSA NACIONAL
CURSO DE COMANDO Y ESTADO MAYOR
Santa fe de Bogotá D.C. 2001.

DECLARACIONES

Yo, el graduando, declaro que el presente trabajo de grado es el resultado de mi propia investigación y que no he copiado ni plagado el contenido de este trabajo de grado. Asimismo, declaro que el presente trabajo de grado es el resultado de mi propia investigación y que no he copiado ni plagado el contenido de este trabajo de grado. Asimismo, declaro que el presente trabajo de grado es el resultado de mi propia investigación y que no he copiado ni plagado el contenido de este trabajo de grado.

Ni la Escuela Superior de Guerra, ni el asesor, ni el jurado evaluador, son responsables de las ideas expuestas por el graduando.

Yo, el graduando,

ALBERTO HERNÁNDEZ PÉREZ

Comandante y Asesorador de la Escuela Superior de Guerra

AGRADECIMIENTOS

Deseo expresar mis sentimientos de gratitud y aprecio a todas y cada una de las personas que colaboraron en la revisión, validación y ajuste de esta investigación. Las discusiones que se generaron durante el proceso, así como la seriedad de los comentarios y observaciones y sobre todo la altura académica y profesional con la que cada uno de ellos aportó a mi trabajo, contribuyeron eficazmente a enriquecer esta propuesta que hoy ofrezco como fruto suyo.

Son ellos :

Dra. LUZ IRIS

DR. JAIRO RICARDO PINILLA

Por su valioso aporte de su experiencia y conocimiento

NOTA DE ACEPTACIÓN

Presidente del Jurado

Jurado

fecha

INDICE

INTRODUCCIÓN

1. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACION DEL PROBLEMA	03
1.1 JUSTIFICACION	03
1.2 DEFINICION DEL PROBLEMA	06
2. ANTECEDENTES	09
2.1 LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA	09
3. PROPÓSITOS Y OBLETIVO	13
3.1 OBJETIVO GENERAL	13
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	13
4. MARCO TEORICO	15
4.1 TIPOS Y MODELOS EVALUATIVOS	25
4.1.1 TIPOS DE EVALUACIÓN	25
4.1.2 MODELOS EVAÑLUATIVOS	29
5. DISEÑO METODOLOGICO	35
5.1COMPONENTES O VARIABLES, ELEMENTOS, INDICADORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	36

5.2 TRABAJO DE CAMPO.	36
Alumnos	37
Los Profesores	38
Los Egresados	39
El currículo	40
Lo administrativo	41
Impacto	42
El entorno	43
Evaluación	44
6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	45
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	55
8. ANEXOS	62

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

“ Le corresponde a la Escuela Superior de Guerra, situarse como elemento de búsqueda y definición de una modernidad, en donde logre un mejoramiento continuo de todos los procesos. Que, en vez de imitar aquello que se muestra arcaico, avance cada vez mas en la dirección de un futuro que este por encima del primer mundo. Para lograr así la excelencia y poder afrontar los nuevos retos que nos impone la actual sociedad en este mundo globalizado ”

Fernando Pinilla G. ¹

La gran dinámica que caracteriza al mundo de hoy, nos obliga a reflexionar sobre las grandes interrogantes y futuros escenarios sobre los cuales debemos actuar, no tanto como personas , sino como instituciones que representamos.

La fuerza de estos acontecimientos ha logrado permear todos los estamentos de la sociedad Colombia, imponiendo un nuevo modelo de desarrollo económico, basado en los procesos de apertura e internacionalización, que han generado la necesidad de competencia al más alto nivel y por ende cambian dramáticamente la función y alcance de la educación en todos los centros educativos, surgiendo un nuevo paradigma de acción, en donde exista un mayor comprometimiento de las entidades con la socialización y comercialización de los resultados investigativos; que coadyuven al desarrollo económico de las regiones y que dinamicen el conocimiento y la información como una nueva fuerza de producción; Para contribuir con esto al crecimiento y la diversificación de la economía que posibilite un desarrollo social mas equitativo y participativo.

¹ Alumno CCEM 2001

Con base en lo anterior, es necesario acreditar la eficacia y responsabilidad de todos los centros de educación , entre estos el de la Escuela Superior de Guerra, mediante una acción avaluativa permanente de sus programas, tendiente al mejoramiento continuo que garantice la cualificación de los mismos.

En este sentido este trabajo tuvo como fin último, realizar una investigación evaluativa al interior de la Escuela Superior de Guerra, tomando como base el curso de Comando y Estado Mayor, utilizando como instrumento guía de auto evaluación elaborada por la Universidad Iberoamericana de Postgrados (UIP) que recogió las recomendaciones de la reunión técnica internacional sobre evaluación y acreditación de Postgrados (Bogotá 1989) y revisada posteriormente durante la segunda reunión técnica internacional sobre evaluación y acreditación celebrada en Cali en 1991 y validada luego en Argentina, España, México y Venezuela.

Se evaluaron ^{ak} las siguientes variables: alumnos, egresados, profesores, currículo, administración, entorno institucional, impacto social y evaluación. Complementando este proceso con la experiencia vivida durante el año de curso y las interrelaciones con los profesores, alumnos y egresados, a fin de detectar fortalezas y debilidades del programa, que permitieran proponer recomendaciones a cada componente, hacia la búsqueda de estrategias que conduzcan a la consolidación de la excelencia académica por y para la Escuela Superior de guerra.

Se espera que el presente trabajo se constituya en la primera etapa de la puesta en marcha del proceso de acreditación, con miras a fortificar la autonomía universitaria que le fue otorgada a la Escuela el 11 de mayo de 2000, por el Icfes, y su incorporación al sistema nacional de información de educación superior SNIES.

1. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACION DEL PROBLEMA

1.1 JUSTIFICACION

“En la nueva Colombia de organizaciones que dependen, éstas se inspiran en una concepción del ser humano que reconoce y utiliza el pleno potencial de sus capacidades y habilidades; respetan su libertad, su individualidad y su unicidad; entienden que es responsable y productivo porque necesita dar sentido a sus vidas a través de su trabajo y de su afiliación a una comunidad y a un grupo cuyas metas y actuaciones están inspiradas por una misión trascendente y por unos valores y modelos mentales compartidos. Las nuevas organizaciones son guiadas por la necesidades de quienes requieren sus productos o servicios, las cuales tratan de satisfacer oportuna y eficientemente, utilizando para ello los escasos recursos que están a su disposición y cuidando el impacto que sus actuaciones tengan sobre el medio ambiente y la sociedad”²

Es un hecho real el continuo desarrollo de la ciencia y del conocimiento en el mundo. Paralelamente al interior del país se han realizado esfuerzos para mantenerse a un ritmo dinámico en la ciencia y la tecnología, que nos permita adquirir los estándares mínimos de calidad, que garanticen la competencia en el contexto académico internacional.

Se debe alcanzar una capacidad innovadora creciente, de nuevas formas que permitan respuestas a las exigencias de los procesos de dirección y organización, en entornos y contextos cada vez más complejos.

Los alcances en la institución militar deben ser llevados con un enfoque sistémico y cibernético, una dinámica empresarial apoyada en la tecnología de la

² Colombia al Filo de la Oportunidad. Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo. 1994

información, la matemática financiera y económica, la actualización de software en la gestión administrativa, aplicados a la planeación, seguimiento y evaluación, sistemas de gestión y las técnicas de promoción y desarrollo del talento humano, para lograr un desarrollo integral y armónico que nos permita cumplir con eficiencia y eficacia con el encargo social del cual somos responsables, no solo como personas sino como institución del estado.

El proyecto se ejecuta por la necesidad de los profesionales de las ciencias militares de prepararse en el medio, en un mundo globalizado; que necesita la masificación de la utilización de la información y su tecnología para poder lograr sus metas.

La programación de actividades académicas a desarrollar en la Escuela Superior de Guerra y concretamente en lo concerniente al curso Comando y Estado Mayor, debe partir del análisis y el estudio de los diferentes informes evaluativos presentados por el asesor docente, el cual recoge las inquietudes de los alumnos y profesores de la Escuela en lo referente a la misión encomendada a cada uno.

La planeación Estratégica, el estudio de las recomendaciones de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, al igual que el documento de Carlos Tunnerman Berheim, el documento sobre Acreditación presentado por el Dr. Luis Pérez; la Nueve Ley General de Educación la Ley 30 y los Decretos Reglamentarios: 1403 de 21 de Julio de 1993; 837 del 27 de abril de 1994 y el 1225 del 16 de julio de 1996, junto al Decreto 1211, Art. 71 el cual fue modificado por el decreto 1494 del presente, son el soporte teórico necesario para estructurar y someter a consideración la presente propuesta encaminada a responder de manera clara oportuna y eficaz al compromiso adquirido por la Escuela Superior de Guerra en el sentido de buscar, proponer y desarrollar nuevas estrategias que conduzcan a la consolidación de la excelencia académica propuesta por y para la ESDEGUE³, de manera tal que logremos alcanzar mayores niveles de competitividad para

³ Escuela Superior de Guerra. FF.MM.

responder con más y mejores argumentos a los retos que nos impone la modernidad.

Se ha querido iniciar este documento citando un aparte del Informe Conjunto presentando por los Sabios, porque *parece* parece que en verdad en ellos se plantean las bases para iniciar un proceso de mejoramiento continuo en la calidad de las instituciones.

Las Fuerzas Militares y concretamente el Ejército no escapan a las exigencias de un mundo cada vez más exigente y cambiante, en donde la incertidumbre parece haber permeado todos los estamentos de la sociedad y donde el poder del conocimiento se impone cada vez con mayor fuerza. Por lo tanto, tenemos el compromiso histórico, inaplazable e ineludible, de diseñar planes de estudio al personal de la fuerza que los haga más competitivos, mejor dotados y con mayor capacidad anticipatoria, de manera que sean reconocidos no solo en la vida militar sino también convalidados por la comunidad académica y se gane prestancia ante la sociedad civil.

El grado de Mayor que corresponde a un grado de Oficial Superior, que se encuentra preparándose para asumir el Comando y dirección de una Unidad Táctica o las funciones de un miembro de Estado mayor de una Unidad Operativa Menor o Mayor, debe asumir roles de alta gerencia y administración, por lo tanto, debe ser preparado en lo superior y para lo superior, pues las obligaciones y compromisos que ha de cumplir así lo demanda. En otras palabras, se trata de colocarnos a tono con las exigencias del siglo XXI.

También es conocido que el progreso económico está asociado al conocimiento científico y si un país logra resultados novedosos en el campo científico y tecnológico, seguramente ello redundara en beneficios económicos y sociales para de su gente. Para el logro del anterior anhelo se requiere de una programación **Académico - curricular**, acorde con el deseo de progreso

Tcd y cel. ?

*Habría q'
ver los
currículos
Universitarios
y la certifi-
cación de
Hores!*

científico tecnológico; pero esto parece una utopía, algo muy difícil de alcanzar “ la programación académico curricular debería ser el área de más dinámica y creatividad, empero, la realidad es casi siempre otra , por que es precisamente en ella en donde la rutina parece haber instalado , con mas fortuna sus reales; donde hay menos innovación, donde la inercia, tradicionalismo y arraigada actitud de rechazo por parte del profesorado a cualquier propuesta de cambio hace que la acción docente y académica en general se cumpla la Universidad (en las instituciones de educación superior, como la Escuela Superior de guerra) año tras año con la rotación de los mismos cursos”.⁴

Por todo lo anterior, es importante realizar un estudio que permita describir el contexto del curso de ascenso a Teniente Coronel, con base en una herramienta que nos permita realizar una verificación de todos los procesos para así, identificar y analizar las necesidades de formación actuales y futuras.

1.2 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.

La profundidad del programa del curso de Comando y Estado Mayor, como cualquier programa de postgrado es y/o debe ser el de contribuir a fomentar el potencial de los hombres de ciencia, claro esta que cada uno en su respectiva especialidad, que sin lugar a dudas es el factor prioritario a desarrollar en un país que como el nuestro busca inscribirse en los marcos modernos del desarrollo; lo que hace que las Fuerzas Militares no se aparten de este objetivo común.

Sin embargo, este objetivo no se esta cumpliendo a cabalidad debido principalmente a que en nuestras instituciones de educación superior se insiste en el sentido economista y se tiene priorizados otros objetivos , dejando de un lado los aspectos cualitativos que son en últimas los que deben primar en un sistema que busque la calidad.

⁴ De Zubiría, R. La Crisis en la Educación. Metas Cualitativas hacia el año 2000

En la actualidad se han realizado numerosas investigaciones que abordan desde una perspectiva académica el nivel de investigación en los programas de postgrado, sin embargo, los problemas relacionados con la gestión administrativa no han sido relevantes, excepto, para hacer referencia a situaciones relacionadas con la disponibilidad de recursos físicos, humanos y financieros ⁵, Lo que ha generado es una verdadera dicotomía entre el ser y el deber ser de los centros de educación superior alejándolas cada vez más de la función y la misión que deben cumplir con la sociedad y la responsabilidad con el país.

Los profundos cambios en el mundo de hoy, generados por los procesos de globalización de la economía, el poder del conocimiento, la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la rápida obsolescencia del trabajo individual, la necesidad del trabajo colaborativo y el fortalecimiento de la competitividad, así como la gran dinámica que caracteriza a las organizaciones de hoy, nos invita a reflexionar seriamente acerca de los nuevos escenarios en los cuales tenemos que actuar, no solo como personas, si no como institución a la cual pertenecemos.

Desde esta perspectiva, es fundamental reconocer y aceptar la necesidad de formar talento humano altamente calificado y cualificado en la Escuela Superior de Guerra, a fin de garantizar la óptima administración de los recursos materiales, tecnológicos y financieros que le son puestos bajo su responsabilidad, lo cual exige una planeación rigurosa, una ejecución seria y una evaluación permanente y sistemática de todas las actividades que desarrolla la institución, máxime cuando es de carácter oficial y, concretamente las que cumplen con las tareas constitucionales de defensa y seguridad del estado, como

⁵ Orozco, L y L.E. Romero. Formación local del recurso humano: Caso Colombiano, Uniandes 1991.

Impresión
H 1
para el
caso de la FTAA

Confidido!

Unión!

son las fuerzas militares de Colombia, encargo ineludible y no delegable que debe comprometer a todo el talento humano que forma parte de la organización.

Con base en lo anterior, se hace necesario, generar y consolidar verdaderos espacios para la reflexión multi e interdisciplinaria tendientes al mejoramiento continuo de los diferentes proyectos curriculares que ofrece la escuela, a partir de la evaluación y mejoramiento continuo de los programas de cualificación del talento humano, de manera que les permita responder con acierto a las exigencias y necesidades de las poblaciones que demandan sus servicios, es en este sentido que el presente proyecto adquiere validez, pues no solamente responde al momento histórico por que atraviesa un país como Colombia, sino que responde a las demandas y exigencias de las organizaciones que se preparan para enfrentar con acierto la incertidumbre que caracteriza al mundo de hoy.

En este sentido, parece ser que una discusión sobre la problemática de los postgrados implica necesariamente el análisis de los componentes académicos y administrativos del programa, en este caso la del Curso de Comando y Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra. Los componentes son: Alumnos, Egresados, Profesores, Currículo, Administración, Entorno Institucional, Impacto Social y Evaluación, desde una perspectiva de autoevaluación permanente que tienda al mejoramiento continuo y a la acreditación tanto del programa como de la institución, avalada por la calidad docente, investigativa y de servicio.

*¿cuál es la verdadera misión de
la Escuela, cuáles son los objetivos
y el perfil del sp. de E.M. que requieren
los FFMM.?*

2. ANTECEDENTES

2.1 LOS POSTGRADOS EN COLOMBIA

Analizando retrospectivamente la evolución de los programas de postgrado, es claro observar que estos surgen a partir de 1935, sin embargo, no se sabe que tipos de programas se ofrecían hacia el año 1960 en Colombia se crean las maestrías prestando mayor énfasis al modelo profesionalizante de los EEUU, lo que genera el carácter docente poco investigativo y profesionalista de los primeros magísteres graduados en el país.

En la parte de educación, la primera en crear y poner en marcha programas al respecto fue la Universidad Pedagógica hacia 1971, con el apoyo de la UNESCO. En forma posterior lo hacen otras universidades pero con algunas modificaciones en los programas; cabe destacar que estos cambios no se debieron a un esfuerzo por el país, sino por el contrario desde un comienzo fue el interés y esfuerzo individual.

El gobierno realizó la reforma universitaria para el año 1980, en donde se definió los niveles de formación y en especial la de formación avanzada. Según el decreto 080 /80 "El máximo nivel de educación superior, lo constituye la modalidad de formación avanzada y su objeto es la preparación para la investigación y para la actividad científica o para la especialización. La investigación constituye el fundamento de esta modalidad" Artículo 34. Del Decreto 080/80.

De lo anterior podemos decir que la investigación es la razón de ser de una especialización, no se puede concebir una maestría sin investigación, pues es la etapa previa al nivel último de la educación que es el Doctorado.

El estado  ha realizado esfuerzos ingentes para dar cumplimiento al decreto mencionado, llegando a imponer por ley el empleo del 2% de los ingresos totales de las universidades para el desarrollo de la investigación. Para el año 1983 se contrajo una deuda con el BID, con el fin de incentivar la investigación en siete centros de educación superior con el previo aval del ICFES, con el fin de crear investigadores y contribuir a la producción de conocimiento.

Los resultados de la evaluación de este proyecto, realizado en junio de 1990 muestra el programa como esfuerzo continuado de fomento a la capacidad endógena de investigación del país y por otro lado que se cumplió en un 50 % con las metas propuestas ya que se presentaron varias dificultades para alcanzar la totalidad de los objetivos trazados, entre los cuales tenemos: Escaso numero de investigadores vinculados de tiempo completo a la investigación, escasos recursos para pagarles decorosamente a los investigadores, carencia de recurso bibliográficos, falta de estructura organizacional y de gestión entre otras.

Al analizar esta evaluación vemos que coincide en gran parte con los estudios presentado por los expertos de la misión e ciencia y tecnología .

La misión señala que en Colombia solo siete Universidades han alcanzado cierto grado de institucionalización de la investigación ; lo que significa falta de tradición investigativa. Situación generada por la debilidad de las comunidades académicas, aspecto que se relaciona con el perfil tradicional dominante de las instituciones de educación superior que se alejan de los valores de la racionalidad científica.

La misión de ciencia y tecnología afirma que hay una confusión en las instituciones que aportan los recursos para la investigación entre lo urgente y lo importante; quiere decir que prima un criterio economicista y que existen

problemas en la aprobación de los proyectos de investigación. La cultura académica le da mayor valor a la investigación que pretende la solución de problemas nacionales por encima de lo que el investigador desea investigar.

La misión también resalta algunos problema que se presentan en el sistema educativo entre las cuales podemos resaltar: La practica docentes obsoletas, predomina un lenguaje técnico de la ciencia, que no permite encaminar al alumno hacia la investigación. En síntesis, los aspectos mas importantes del estudio sobre los Postgrados del país adelantados por la misión de ciencia y tecnología y recopilados en un documento del ICFES son:

- 2.1.1 Debilidad en la legitimidad de la actividad científica
- 2.1.2 Inadecuada ubicación sectorial de la dirección y coordinación de la ciencia dentro de la dirección ejecutiva del estado.
- 2.1.3 Inexistencia de un organismo estatal que de cuenta del universo de la actividad.
- 2.1.4 La ausencia de un organismo de enlace y prestación de servicio científico
- 2.1.5 Insuficiencia y dispersión de los recursos.
- 2.1.6 Escasa convocatoria de la comunidad científica, para concertación de políticas y planes de investigación científica y desarrollo tecnológico.
- 2.1.7 Carencia de programas de formación de personal especializado para la reflexión y gestión de ciencia y tecnología.

Entre otra se puede agregar la falta de organización; en síntesis no existe un principio real que oriente y conduzca la investigación. que logre respetar la heterogeneidad cultural del país, que se refleja en el escaso número de investigadores existentes, pues el país no los forma.

En la actualidad y muy a pesar que existe una buena motivación de realizar estudios superiores, no existe un programa que presente el escenario universitario

como algo único, especial y extraordinario, que legitime un verdadero liderazgo en la disciplina de estudio.

El tipo de educación es concordante con el modelo de producción de la sociedad en la cual esta suscrita, es decir no se puede tomar como una isla dentro del complejo social en la cual esta inmersa.

Por esta razón el país se ha visto en la necesidad de diseñar y poner en marcha las bases para lograr su propia transformación, esto con el propósito de asumir el reto a la modernidad, lo que requiere de una reingeniería total, cambio en sus estructuras, la integración al nuevo orden social, regido por las leyes de libre mercado, la competencia tal como lo plantea Galo Burbano ex - Director del ICFES , en su texto sobre la ley 30 de Educación superior.

Los aspectos fundamentales de la ley 30 son: La educación como servicio publico, le principio de la autonomía, el sistema de acreditación, y el sistema nacional de la información de la educación superior.

Sin lugar a dudas uno de los aspectos más novedosos e interesantes que consagra la nueva ley, es el sistema de acreditación (decreto 1212 del 20 de junio de 1993), por cuanto implica la **Evaluación permanente** de la calidad de la formación impartida en los diferentes área del conocimiento. La evaluación del nivel de desarrollo y consolidación de la investigación como fundamento de los programas académicos especialmente los de formación académica.

3. PROPÓSITOS Y OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Contribuir a consolidar una cultura de la autoevaluación permanente al interior de los programas académicos que ofrece la ESDEGUE, tendiente a elevar y mantener la excelencia académica y lograr la acreditación.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Realizar un proceso de auto evaluación del programa académico: "curso de Comando y Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra", en sus componentes: Alumnos, Egresados, Profesores, Currículo, Administración, Entorno Institucional, Impacto Social y Evaluación, mediante la aplicación del instrumento-guía de la autoevaluación de programas académicos propuesto por la Universidad Iberoamericana de postgrados (UIP), complementado con la observación directa y relación interpersonal con docentes, directivos y egresados del la ESDEGUE, hacia la consolidación de la excelencia académica por y para la Escuela Superior de Guerra

Utilizar los datos que arroje esta investigación como un referente que permita realizar un proceso interno de análisis valorativo del programa en sus procesos de académicos y administrativos, tendientes al mejoramiento y fortalecimiento del programa.

*Deuce que se agregen objetivos
especificos
Ej. obtener un documento más ?*

Contribuir a generar una cultura de la autoevaluación académica tendiente al mejoramiento continuo de los diversos programas que ofrece la ESDEGUE.

4. MARCO TEORICO

"Las instituciones educativas del presente milenio están obligadas a dar fé pública de su quehacer y, por lo tanto, tendrán que comprometerse a dar resultados reales en términos del rendimiento del cual es responsable .⁶

Ahora más que nunca, el destino personal y el futuro de las naciones depende de la enseñanza, la cual como práctica social se ha convertido en el resultado de un ejercicio cada día más profesional que implica el pleno uso y desarrollo de las más altas capacidades de la inteligencia humana.

Concebir la enseñanza y el aprendizaje como actos de la inteligencia humana que deben ser, sólidamente concebidos, detenidamente planteados, estratégicamente desplegados y permanentemente evaluados, es el espíritu de la Ley general de educación, la cual, desde su promulgación destaca la importancia de la innovación pedagógica y la necesidad de generar cambios reales en las prácticas evaluativas al interior del sistema educativo.

En este sentido la ley formula la creación del sistema nacional de evaluación de la educación, que será el encargado de evaluar la Calidad de la enseñanza que se imparte, el desempeño profesional del docente y de los docentes – directivos, los logros de los alumnos, la eficacia de los métodos pedagógicos, de los textos y materiales empleados, de la organización administrativa y física de las instituciones educativas y la eficiencia en la prestación del servicio. (Art. 80).

Sin embargo, en el ambiente educativo nacional se puede detectar fácilmente la enorme brecha que existe entre el decir y el hacer pedagógicos. Mientras que el

6. La Sociedad Postcapitalista.

primero se ha desplazado con un ímpetu decidido, motivado quizás por el avance de las modernas ciencias cognoscitivas y pedagógicas; el segundo, el hacer, ha tendido a la estabilidad cuando no a la regresión bajo el influjo de una tradición cada día con menor respaldo argumental, en tal sentido no es extraño encontrar que una sesión pedagógica animada por una intención constructiva, pensada como una respuesta al desafecto, a la monotonía, a la carencia de contextualización y de creatividad en las metodologías ortodoxas, es realizada por el maestro y evaluada por sus supervisores, por sus colegas, por sus interlocutores, inclusive por el mismo con criterios contrarios.

La nueva cultura pedagógica empezó a orientarse – *por lo menos en los discursos de los expertos* – hacia la actividad alegre, comprensiva, conversatoria e inferencial⁷, todas ellas, formas del ejercicio docente más consideradas con la complejidad y el poder de la inteligencia humana.

Esto significa, que el deber social de cualquier sistema educativo, es dotar a los estudiantes de las herramientas necesarias para construir su personalidad, poder emplearse y rendir con éxito en las nuevas condiciones que plantea la distribución social del trabajo y, sobre todo, mantener la actitud y contar con los mecanismos que le permitan aprender a aprehender, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.

Dentro de esta perspectiva entonces, le corresponde a la universidad y, por lo tanto, a la Escuela Superior de Guerra, formar personas con habilidades básicas para la abstracción, el pensamiento sistémico, la experimentación, la comprensión crítica, el sentido común y la resolución de problemas y con capacidades que incluyan la colaboración, la confianza, la perseverancia, la atención y el trabajo en equipo. Además se espera que la educación fomente y forme en valores, por lo menos, en aquellos que son considerados como fundamentales; la libertad, la justicia, la solidaridad, la igualdad, la honestidad, diálogo y el respeto, en otras

palabras se requiere que maestros y estudiantes tengan habilidades y competencias para actuar en el proceso como interlocutores fluidos, argumentados y dinámicos, lo mismo que con destrezas suficientes para superar con agudeza los límites de la realidad objetiva.

Es claro entonces, que el discurso pedagógico a hecho el tránsito de una etapa de pensamiento y operaciones concretas, descriptivas y marcadamente inductivas, a una etapa en la que la lógica, la explicación, la predicción y el planteamiento deductivo se conviertan en los motores principales de la enseñanza y el aprendizaje.

La evaluación académica, independientemente del estamento que la aplique o a quien se le aplique, debe ser diseñada en correspondencia directa con el modelo pedagógico que soporta la actividad docente. Pues el descuido de esta correlación no solo provoca contradicciones, enfrentamientos y empastelamiento de los procesos académicos, sino que es directamente el responsable de aumentar el divorcio entre los discursos y las prácticas pedagógicas.

Todo parece indicar que este descuido ha sido permanente y continuado a lo largo de la historia académica de las instituciones, desde que la evaluación de la enseñanza y de los aprendizajes se instaló en las comunidades educativas, se convirtió en una rutina administrativa ejecutada desde las más diversas perspectivas conceptuales y con los mas dispares y contradictorios métodos e instrumentos.

Consecuencia de lo anterior, es el surgimiento de un número no desestimado de investigadores y académicos que han conformado verdaderas comunidades en torno a la evaluación y específicamente a la evaluación del trabajo académico universitario.

La evaluación del trabajo académico en el contexto universitario ha sido abordado desde diferentes perspectivas y situaciones problemáticas, las cuales serán abordadas en las siguientes líneas.

Educación y evaluación: Una mirada retrospectiva.

Algunos autores sostienen que si bien es cierto la evaluación ha estado desde siempre presente de alguna forma en la educación, no todos los planteamientos evaluativos vigentes han surgido a partir de la acción educativa o pedagógica, por el contrario han sido generados y desarrollados por campos diferentes a la educación.

Conviene entonces analizar críticamente el desarrollo de la relación que se da entre la educación y la evaluación. Tentativamente, digamos que en la relación entre educación y evaluación se evidencian claramente dos etapas totalmente diferentes; la primera de ellas se caracteriza porque la evaluación se concibe como un mecanismo de control de la educación, mientras que en la segunda la evaluación es considerada como un tipo de investigación aplicada que analiza holísticamente un programa o una institución con el propósito de obtener y proporcionar información objetiva y por consiguiente útil que oriente la toma racional de decisiones en relación con el componente deontológico y epistemológico del programa o la institución.

Explicitemos cada una de estas etapas a fin de comprender mejor sus implicaciones en la calidad de la educación.

En la primera etapa, la evaluación la podemos considerar como un mecanismo de control de la educación, hecho reflejado en varias de las definiciones y concepciones de las mismas.

Por ejemplo Ralph Tayler⁸, define a la evaluación como el proceso utilizado para determinar el grado en que se han alcanzado los objetivos educativos y ya que los objetivos alcanzados producen cambios deseables en los modelos de comportamiento del estudiante, entonces la evaluación es el proceso que determina el nivel alcanzado realmente por esos cambios de comportamiento.

Ahora bien, los objetivos de la educación dependen directamente del tipo de sociedad, ya que la educación no puede ser considerada como una realidad autónoma o como una isla dentro del complejo social, razón por la cual se afirma que para comprender un sistema educativo, no hay que partir de la educación misma, sin el análisis del tipo de sociedad en el cual se inscribe, es decir, a un determinado modo de producción, a una forma social concreta, corresponde un tipo de educación.

Por su parte la evaluación toma sentido en un contexto social y cultural específico, pues es una expresión de determinadas creencias del tipo filosófico e ideológico representadas en formas particulares de concebir y actuar, en otras palabras, la evaluación antes de ser un fenómeno educativo debe considerarse como un elemento de tipo social y cultural.

Con base en lo anterior, podemos afirmar que educación y evaluación responden entonces al modo de producción de la sociedad; esta es la razón por a cual surge la tecnología educativa cuyo fin primordial es resolver a través de la técnica la problemática educativa de una manera óptima con una aséptica neutralidad ideológica⁹, incorporando a la educación la concepción Tyleriana de evaluación como mecanismo capaz de garantizar la extensión de la organización científica del trabajo propuesto por F.W. Taylor en 1911 a la educación, de hecho la Taylorización de la educación a través de la tylerización fue un proceso consciente y premeditado que se extendió por toda Norteamérica y logro tener asiento en los

⁸ Basic Principles of Curriculum and Instruction. The University Of Chicago Press. 1949, Primera edición.

tiene el mismo propósito general. De manera tal que bajo este enfoque se rechaza la evaluación enjuiciante.

Todas estas definiciones¹² han permitido consolidar una nueva concepción de evaluación en donde prima la función constructiva en el campo educativo, sobre el carácter de enjuiciamiento de la misma.

Se considera entonces, que la evaluación hoy, debe ser entendida como un tipo de investigación aplicada, que analiza holísticamente un programa o institución con el propósito de obtener información objetiva que permita establecer criterios útiles para la toma racional de decisiones en relación con el componente deontológico y epistemológico del programa o de la institución evaluada, de manera tal que garantice una educación de calidad en las instituciones que prestan este servicio¹³, pues la educación como servicio que es, debe ser acreditada por medio de una acción evaluativa¹⁴, de carácter permanente.

Sobra decir entonces, que la evaluación así concebida propende por el mejoramiento cualitativo de la educación, rescatando el verdadero papel que esta debe cumplir al eliminar de tajo, el reduccionismo a que estaba sometida por el pensamiento Tyleriano que plasmó las ideas de Taylorismo en la educación.¹⁴

La Educación Educativa en el Ámbito de la Educación Superior desde una Perspectiva Problémica.

¹² D. Nevo. Review Of Educational Research. Sprint 1983, Vol. 53, No. 1, Pg. 121-128. Traducido por G. Torres y M. Palacios. *La Conceptualización de la Evaluación Educativa. Una revisión analítica de la literatura.*

¹³ J. R. Pinilla. *Educación y Evaluación en el Siglo XX.* Rev. Cátedra. Vol. 4 Pg. 19-20. U. Antonio Nariño. 1993.

¹⁴ Ibid.

En los párrafos anteriores, se mencionó que toda evaluación académica debe diseñarse en correspondencia directa con el modelo pedagógico generador de la actividad docente, sin embargo, la tendencia ha sido excluir de las acciones evaluativas los aspectos más racionales y significativos de la misma y en su reemplazo se admiten y promueven ideas y estrategias de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación de claro perfil simplista y asemántico en la que los aspectos mecánicos circunstanciales y administrativos del trabajo docente están sobrestimados.

Esta problemática parece tener continuidad en el tiempo, pues, las diferentes investigaciones que se han realizado con respecto al problema de la evaluación escolar guardan enorme similitud en la forma como abordan el problema y en las respuestas técnicas que surgen como posibles soluciones, por lo tanto, parece que los resultados sirven más como actualización del discurso evaluativo – al no reflejar verdaderas diferencias en la concepción de la educación, del aprendizaje, del hombre y de la sociedad – que como verdaderas propuestas de solución a la problemática enunciada.

Se requiere entonces, construir un planteamiento teórico – epistemológico distinto, que se fundamente en otra concepción del aprendizaje, hombre y sociedad, es decir, es necesario intentar una ruptura epistemológica con el trabajo realizado hasta el momento en la evaluación escolar.¹⁵

De no provocarse esta ruptura epistemológica los dos problemas fundamentales de la evaluación del trabajo académico continuarían sin resolverse: El primero de ellos, que consiste en la poca y casi nula reflexión teórica sobre el objeto de estudio de la evaluación académica, que es el conocimiento del proceso de aprendizaje en los hombres y el segundo, el desarrollo de una verdadera teoría de la evaluación y no de una teoría de la medición como hasta ahora.

¹⁵ A. Díaz Barriga. *Didáctica y currículo*. Edit. Nuevo Mar, México, 1985, Cap. V, p. 99-150

Estos problemas se derivan del fundamento del discurso actual de la evaluación, en el que la teoría de la medición ocupa una posición central con manifiestas vinculaciones con el conductismo y los métodos de las ciencias positivas, impidiendo por lo tanto que se desarrolle una teoría de la evaluación que abarque en su discurso la construcción de su objeto de estudio que es el estado del proceso de aprendizaje de un sujeto.

En ausencia de una verdadera reflexión sobre el verdadero objeto de estudio de la evaluación y el privilegio de las técnicas de medición, se consolida la práctica del examen en la historia de la pedagogía como mecanismo de calificación y acreditación.

La pedagogía del examen no solamente efectúa una serie de reduccionismos técnicos sobre el saber pedagógico, sino que ha contribuido eficazmente al empobrecimiento de la visión sobre la educación, en otras palabras, el examen ha creado mas problemas a la educación que los que ha resuelto.¹⁶

Lo anterior se corrobora si comprendemos que es justamente con el examen que se concreta la política educativa de corte neoliberal, la cual responde a los postulados de racionalidad que impone la coyuntura de crisis económica que se vive en los países latinoamericanos. Sus fundamentos conceptuales son expresados a través de nociones como: Calidad de la educación, eficiencia y eficacia del sistema educativo, mayor vinculación entre el sistema escolar y necesidades sociales.

En términos operativos esta política se concreta en una disminución real del presupuesto asignado a la educación, esto conduce a reducir el gasto destinado a cada estudiante, lo cual repercute directamente en la cobertura. La restricción de ingreso a la educación por factores de reducción presupuestal tratan de ser justificadas, de manera malintencionada, con argumentos "académicos"

¹⁶ A. Díaz Barriga. Una Polémica en Relación al Examen. (Artículo).

caracterizados por su debilidad conceptual, tal es el caso de términos como calidad de la educación. Es aquí donde el examen se convierte en el más poderoso instrumento legal para lograr la restricción a la educación, a sabiendas de que los resultados del mismo no indican realmente cual es el saber de un sujeto, mucho menos el estado de los procesos de aprendizaje del individuo.

Con base en lo anterior, es claro que la pedagogía del examen se convierte en un espacio de convergencia de un sinnúmero de problemas de muy diversa índole. Cuando la sociedad no puede resolver problemas de orden económico (asignación de presupuestos), de orden social (justicia en la distribución de satisfactores), de orden psicopedagógico (conocer y promover los procesos de conocimiento en cada sujeto), transfiere esta impotencia a una excesiva confianza de elevar la calidad de la educación solo a través de racionalizar el empleo de un instrumento: El examen.¹⁷

Bajo esta hipótesis del examen, Díaz Barriga plantea que se realizan varias inversiones: La primera de ellas es las relaciones de saber y de poder, de manera tal que se presenta como si fueran relaciones de saber, las que fundamentalmente son de poder. La segunda que convierte los problemas sociales en pedagógicos, la tercer, convierte los problemas metodológicos en problema solo de examen y, la cuarta, que reduce los problemas teóricos de la educación al ámbito técnico de la evaluación.

La Evaluación del Trabajo Académico por los Académicos; Una Tarea Prioritaria, Ineludible y No Delegable.

¹⁷ Ibid.

“¿Quién en este momento, puede controlar la calidad de la educación superior?
¿El estado?. ¿El mercado?. ¿La comunidad académica?”.¹⁸

Para Mockus, y pienso que para todo docente universitario, es claro que la academia debe jugar un papel protagónico en el control de calidad sobre su propia actividad, pues de no hacerlo, será el estado o el mercado el encargado de realizarlo y, por lo tanto, la universidad deberá resignarse a ver fortalecer diferentes mecanismos de control externos en ella.

Consolidar la comunidad académica, así como impulsar el surgimiento de verdaderos grupos de investigación al interior de las instituciones de educación superior colombianas, que aborden y analicen, entre otros, el problema de la evaluación a partir de la construcción de un nuevo paradigma epistemológico fundamentado en otra concepción de aprendizaje, hombre y sociedad, parece ser el camino más seguro para elevar y mantener la calidad de la educación superior en nuestras universidades, mereciendo la autonomía y el reconocimiento público a la labor que le ha sido encomendada, esta es la razón primordial que motiva la ejecución del presente proyecto.

4.1 TIPOS Y MODELOS EVALUATIVOS

4.1.1 Tipos de evaluación

Si bien es cierto, existen diversidad de definiciones y concepciones sobre evaluación, hay también diversos tipos de la misma según criterios funcionales, de orientación hacia componentes, niveles de conocimiento deseables de obtener.

A continuación se definen los principales tipos de evaluación de mayor relevancia acorde con los propósitos del presente trabajo.

¹⁸ A. Mockus. *Documento de Trabajo*. Vice-rectoría Académica. U. Nacional. 1993

Evaluación Formativa

Tiene Como finalidad proporcionar información de retroalimentación que pueda utilizarse en el mejoramiento y validación de un currículo, por lo tanto, se realiza durante el proceso de elaboración del mismo. De manera extensiva, se suele usar el término para la misma función en relación con programas pilotos o experimentales.

Evaluación Sumativa

Tiene Como finalidad establecer el modelo de utilización de un producto instruccional (programa, texto, ayuda, etc.) que previamente ha sido validado . A partir de la comparación de bondades y de desventajas con respecto a otros materiales. También es utilizado el término, fuera del sentido original para referirse a la evaluación terminal de un proyecto o programa.

Evaluación De Desarrollo

El propósito final de este tipo de evaluación, es buscar información durante las diversas etapas de la marcha de un programa para mejorar los aspectos pertinentes o deseable. Igualmente permite identificar y determinar los factores y circunstancias que dificultan o facilitan el desarrollo del programa. Este tipo de evaluación puede hacerse de manera continua o intermitente.

Evaluación Terminal

Como su nombre lo indica, es el estudio que se realiza después que ha culminado un programa, y se hace con el fin de establecer cómo funcionó, que problemas

presentó, con qué recursos, cuenta cuáles fueron los logros, etc. Resulta bastante útil en el momento de constatar la continuidad del programa o la creación de otros similares.

Evaluación Descriptiva

Describe un programa, desde el punto de vista estructural, funcional, resultados y eficiencia del mismo, partir de indicadores cuantitativos o cualitativos.

Evaluación Explicativa

Es de cobertura temática menor que la evaluación descriptiva por cuanto controla mejor las relaciones que se dan entre las variables independientes y las dependientes. Sin embargo, es muy importante por que utiliza esquemas teóricos para definir sus objetivos como también para explicar los resultados que encuentre el estudio evolutivo.

Evaluación Interna

Está directamente relacionada con los objetivos internos que pretende alcanzar la población que atiende al programa directamente.

Evaluación Externa

Depende de los objetivos externos que pretende alcanzar el programa o la institución, los cuales surgen como consecuencia de haber alcanzado los objetivos internos, ubicándose en un contexto exterior de aquel constituido por la población directa del programa.

Auto Evaluación

Es el estudio evaluativo - descriptivo, explicativo o de ambos tipos +cuyos propósitos centrales son : por una parte identificar los problemas, las dificultades. Los aciertos y los logros de un programa, y por otra proponer, introducir y comprometerse con revisiones y ajustes permanentes que permitan mejorarlo cualitativamente. Puede referirse tanto a objetivos internos y/o externos según las finalidades o necesidades de información para la toma de decisiones.

La auto – evaluación debe ser planificada, organizada, ejecutada y supervisada por aquellas personas comprometidas directamente con el programa o con la institución objeto de la evaluación.

Heteroevaluacion

También llamada evaluación externa, pues se refiere fundamentalmente a la posibilidad que especialistas ajenos al programa o a la institución dirijan los procesos de evaluación. En la praxis, por lo general se invitan a expertos en el contenido y a consultores en evaluación académica para que realicen estos procesos en forma autónoma. Por lo tanto el diseño metodológico como la realización misma es hecha por los evaluadores externos, lo cual proporciona mayor objetividad en los resultados que la autoevaluación, sin embargo, algunos autores sostienen que no siempre esta ventaja supera a la bondad obtenida en la auto-evaluación en donde los evaluadores pueden detectar mayores elementos

debido al conocimiento directo tanto del programa , como del funcionamiento, población atendida, etc.

Evaluación Participativa

Este tipo de investigación puede incluir cualquiera de los tipos de evaluación señalados anteriormente, sin embargo resulta interesante por cuanto la definición de objetivos de la evaluación así como la recolección de información, como el análisis de los datos y las recomendaciones, etc. Son realizados por todos los miembros del programa o de la institución. La meta – evaluación: consiste en someter a evaluación la evaluación que ya se ha hecho de un programa. Por lo tanto sus objetivos se refieren a verificar el tipo de diseño utilizado y su adecuación a los propósitos perseguidos, a las técnicas de recolección y análisis de datos que fueron empleados, la pertinencia de las recomendaciones propuestas, etc. En cierto sentido la meta-evaluación se constituye en un estudio de seguimiento que pretende constatar el uso que los administradores o personal del programa hicieron de la evaluación.

4.1.2 Modelo de Evaluación

Por modelo entendemos a qui los diversos esquemas que expresan la concepción, que tiene él o los investigadores en cuanto a la naturaleza que debe tener el proceso evaluativo lo cual incluye explicitar los focos principales de evaluación, las etapas, la metodología, las fuentes y tipos de datos, uso de la información etc. Por consiguiente los modelos generales de evaluación determinan o influyen de forma directa la manera práctica de la realización de los tipos de evaluación.

En forma general se pueden clasificar los modelos de evaluación en dos categorías: modelos analíticos y modelos globales.

MODELOS ANALÍTICOS

se caracterizan por identificar diversos componentes dentro de un programa o institución, los cuales son evaluados con el uso prioritario de indicadores cuantitativos.

Los principales modelos analíticos empleados en el campo de la educación son :

- **El modelo de evaluación sin referencia de objetivo**

Propuesto por Michael Scriven ("the methodology of evaluation" en perspectives on curriculum evaluation, 1967) . En este modelo el evaluador, de manera intencional, ignora los objetivos de un programa con el objetivo de buscar sin condicionamientos todos los resultados y efectos derivados que las acciones del programa pudieron producir en la población de referencia.

Las ventajas de este modelo consisten en la posibilidad de descubrir efectos importantes e imprevistos. De acuerdo con Scriven estas serían:

1. Caracterización de la naturaleza del programa que va a ser evaluado
2. Finalidades de la evaluación
3. Indicadores de las relaciones que puedan darse entre variables independientes y dependientes que se dan dentro del programa.
4. Verificación amplia de todas las consecuencias del programa
5. Determinación de los criterios de valor y presupuestos filosóficos del programa.
6. Conclusión sobre el valor del programa

- **El modelo CIPP (Contexto- Insumo- Proceso Producto)**

Propuesto por Daniel Stufflebeam ("Educational evaluation and decision making", 1971). En este modelo la evaluación es definida como un proceso de delinear, obtener y entregar información útil para la toma de decisiones alternativas.

Con base en lo anterior, el modelo CIPP clasifica las decisiones en cuatro categorías igualmente importante: Decisiones de planeamiento, de estructuración, de implementación y de reciclaje.

Como es necesario hacer cuatro tipos de decisiones, el modelo comprende cuatro tipos de evaluación: evaluación de contexto, evaluación de insumos, evaluación de procesos y evaluación de productos.

- **Modelo de referentes específicos**

Propuesto por Guillermo Briones ("Metodología de la Investigación evaluativa, 1985"). El modelo de mayor énfasis al carácter de investigación aplicada de la evaluación y, por lo tanto, su resultado son importantes para la toma de decisiones en diversas instancias y momentos de la marcha del programa.

Las características más importantes del modelo son:

1. La evaluación de cualquier programa o institución, cuando las necesidades de información así lo requieran se dirige ya sea a su estructura, a su funcionamiento a sus resultados o a sus usuarios, estos son los objetos de evaluación y pueden ser evaluados a nivel general o específico.
2. La evaluación es descripción, medición y comparación de propiedades de los elementos estructurales o procesos, tales propiedades son las variables de evaluación.

3. Cuando las propiedades de los objetos de evaluación no pueden medirse o describirse directamente se debe recurrir a indicadores de naturaleza objetiva o subjetiva, cualitativa o cuantitativa.
4. El modelo de referentes específicos distingue propiedades de evaluación correspondientes al programa y variables pertenecientes a componentes de los mismos.
5. Como el modelo de evaluación es por esencia una actividad de juzgamiento, aparece como evidente especificar los referentes de comparación, los que permitirán emitir juicios sobre el programa o sus componentes.
6. Es importante en la evaluación de objetivos diferenciar, los objetivos finales de los objetivos instrumentales.
7. Respecto de los procesos deben diferenciarse entre procesos de mantenimiento y desarrollo y procesos metodológicos que tienen relación directa con el logro de objetivos.

MODELOS GLOBALES

reciben también el nombre de modelos naturalísticos, fenomenológico, etnográficos y otros. Los cuales se caracterizan por basarse en un paradigma de investigación que privilegia un enfoque global de la evaluación y la comprensión psicológica de los actores del programa desde el punto de vista del marco de referencia de estos. De manera casi excluyente utiliza descripciones extensivas de tipo cualitativo.

Entre los modelos Globales mas destacados figuran el modelo de evaluación focalizada y el modelo iluminativo.

- **El Modelo de Evaluación Focalizada**

Propuesto por Michael Quinn Patton (Utilization-Focused evaluation, 1978) más que un modelo es un enfoque, una orientación o un conjunto de opciones.

Sin embargo, existen dos requisitos fundamentales para la aplicación del modelo, en primer lugar se debe identificar y organizar las personas que toman decisiones al igual que los usuarios de la información, y en segundo lugar los evaluadores deben trabajar activamente, reactivamente y adaptativamente con esas personas; a fin de elaborar con ellos otras decisiones, que abarcan desde el diseño, métodos, análisis, interpretación y diseminación sobre le foco de la investigación.

- **El modelo de Evaluación Iluminativa**

Propuesto por Malcolm Parlett, consiste en interpretar en cada estudio una variedad de prácticas educacionales, experiencias de los participantes, procedimientos institucionales y problemas de administración en forma tal que sean reconocidos a aquellos para quienes se le hace el estudio.

Esta evaluación ayuda a la toma de decisiones mediante informes y análisis que aumentan el conocimiento y la comprensión del programa. Así mismo se caracteriza por su metodología flexible, por el empleo de diferentes técnicas para adecuarse a las circunstancias de cada caso.

Este tipo de evaluación se inicia explorando las áreas a ser estudiadas mediante una "Negociación" con las personas del programa y luego se establecen preguntas y problemas de importancia para ellos, de este modo la investigación se va

formando en la medida en que se produce una familiarización con el programa, su organización y sus gentes. El énfasis está en aquello que es significativo para el grupo. El marco conceptual de esta evaluación se sustenta en cuatro supuestos:

1. Todo programa solo puede ser comprendido si se considera dentro del contexto amplio del cual forma parte.
2. Cada programa tiene su propia identidad.
3. Las personas de un programa definen su ambiente de una manera rutinaria por lo tanto, la evaluación debe buscar el significado de su lenguaje habitual.
4. No hay una única visión de la realidad, lo que hay son numerosas perspectivas diferentes, algunas tienen validez consensual y otras no.

5. DISEÑO METODOLOGICO

Para el desarrollo de este trabajo dada las características del mismo y los objetivos que persigue, la metodología que lo enmarca es la de la investigación evaluativa, pues ésta mide los efectos de un programa por comparación con las metas que se propuso alcanzar, a fin de contribuir a la toma de decisiones subsiguientes acerca del programa y su mejoramiento futuro, es un método que mide, tiene finalidad social y algo muy importante no juzga. Para lograr lo anterior tuvimos en cuenta los siguientes aspectos:

En primer lugar se elaboró el marco conceptual previa revisión del estado del arte de la investigación evaluativa y de los documentos y archivos presentes en el curso de Comando y Estado mayor; También se enriqueció el trabajo mediante las conclusiones obtenidas en la participación de eventos académicos en la Escuela por parte de todos los integrantes del centro docente.

En segundo lugar se realizó un estudio exhaustivo del Instrumento Guía de Autoevaluación diseñado y convalidado por la Universidad Iberoamericana de Postgrados (UIP). Este instrumento se adoptó de acuerdo con los objetivos propuestos en la presente investigación.

El estudio y la adaptación del instrumento fue realizada por una comisión de autoevaluación conformada por personas comprometidas directamente con el programa y el autor del presente trabajo quienes a su vez son egresados y docentes de la escuela Superior de guerra.

Esta comisión por consenso "no coactivo" acató las instrucciones y recomendaciones del Instrumento Guía de Autoevaluación UIP, tanto en la

identificación de componentes, elementos, aspectos, indicadores y criterios también en la asignación de puntajes y criterios de acreditación.

Finalmente se confrontaron los conceptos recibidos, los resultados con los obtenidos en la aplicación del instrumento guía a los archivos y documentos del programa.

5.1 COMPONENTES O VARIABLES, ELEMENTOS, INDICADORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El instrumento – guía de autoevaluación, utilizado en el presente trabajo, identifica ocho componentes o variables del programa del Curso de Comando y estado mayor (como un curso de postgrado), como objetos fundamentales de evaluación, los cuales son ponderados sobre la base de criterios de calidad específico.

De la calidad y pertinencia de estos ocho componentes (alumnos, egresados, profesores, oferta curricular, administración, entorno institucional, impacto social y evaluación), depende la excelencia del programa, por lo tanto, la forma más eficaz de mantener dicha excelencia, se logra al mejorar los procesos académicos, la eficiencia interna, y cualificando la relación entre insumos y resultados, siendo esto, el propósito de cualquier iniciativa de evaluación de un programa de postgrado.

5.2 TRABAJO DE CAMPO

Con base en la guía de autoevaluación se recolectó la información relacionada a cada componente o variable respectiva revisando los archivos y documentos del curso de Comando y Estado Mayos, tales como: actas de creación , hojas de vida

de cada estudiante y docente, informes del director, reglamentos internos, de la admisión, Directiva académica etc.

Toda la información fue organizada y analizada elaborando informes parciales de evaluación los cuales fueron discutidos por la comisión a fin de emitir juicios sobre ella y aplicar los correctivos pertinentes

Finalmente se analizaron y discutieron los resultados obtenidos tomando como base el informe Colombia: Al filo de la oportunidad, presentado por la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo y la Ley General de Educación recientemente reglamentada.

A continuación presentamos de manera sucinta las variables con los respectivos elementos indicadores y criterios tenidos en cuenta en la evaluación de cada una de ellas.

Los alumnos

En esta variable se estudiarán los siguientes elementos: procedencia, proceso de selección, admisión y dedicación. Como es sabido los estudiantes son ingrediente fundamental dentro de los programas de postgrado, pues son ellos los que permiten confrontar los procesos de formación, la calidad del programa y las necesidades –del mismo- de acuerdo con su experiencia personal y profesional. Reconocida la validez de esta variable se impone definir en ella los elementos necesarios para su evaluación.

Puesto que el alumno va a ser un medio de confrontación, debe –por lo mismo- ser tenido en cuenta desde el proceso de selección; para el desarrollo de éste elemento se requiere los reglamentos tanto internos como los emanados de los estamentos gubernamentales, que hagan referencia a la selección y admisión de aspirantes al programa, como también se último nivel académico y desempeño

alcanzado. El proceso de selección sirve de apoyo al elemento admisión que se puede valer de pruebas escritas y/o entrevistas estructurales las que tendrán en cuenta: el interés por pertenecer al programa, el desempeño en su actividad actual, su relación con el programa, su capacidad de síntesis, etc.

Para que esto pueda tener el resultado final esperado, es recomendable que la institución cuente con un comité de admisión integrado por el señor decano, el director del programa, un profesor y un alumno del último nivel- con criterios definidos y claros para la selección y admisión de los aspirantes.

Esto permitirá al aspirante la posibilidad de intercambiar sus experiencias y expectativas, analizar si el programa que le ofrece la universidad le conviene de acuerdo con sus necesidades. Este proceso le sirve al comité de admisiones para obtener información del aspirante para una mejor selección.

Otro elemento importante es el de procedencia en el cual se analiza la experiencia del alumno, que puede ser valorada por la presentación de documentos legales y reconocidos que den créditos y fé de la experiencia del alumno, dentro de estos documentos pueden ser considerados válidos: las certificaciones, las publicaciones y la producción intelectual que serían reflejo de los aspectos: laboral – docente e investigativa del aspirante.

Egresados

Otra variable importante ha tener en cuenta para evaluar la calidad de un programa de postgrado, puede ser el análisis del proceso ocurrido en los egresados, tomando como punto de partida y referencia su calidad al ingresar como alumnos en comparación con el desempeño actual del mismo, medido en términos de ocupación de cargo, de producción intelectual y liderazgo en su área de ejercicio.

Se debe evaluar entonces, el perfil logrado por el egresado, su permanencia en el programa y su desempeño actual, utilizando como indicadores en el plan de estudios, los registros académicos, las certificaciones, las publicaciones y el prestigio estimado tanto a nivel local, nacional, e internacional, siendo los criterios válidos para cada uno de ellos la existencia, la eficacia, pertinencia y consistencia. Además, del grado y nivel de calidad encontrado en los documentos consultados.

Los Profesores

La calidad de un programa de postgrado depende en gran medida de la calidad de sus docentes, pues de nada valen los mejores currículos, los más modernos equipos e instrumentos, ó los mejores recursos físicos ó locativos en manos de un profesorado mediocre. Se refiere entonces, que la cualificación académica y la producción intelectual de los maestros, explican en buena parte el éxito o fracaso de un programa, tal como lo plantea Livison-Rose en 1981 ó Seldin 1984 y Wilson en 1986. Por tal razón, todo docente que aspire a permanecer con legitimidad y reconocimiento en una unidad de postgrado, debe enriquecer con producción propia la bibliografía del área de del área de su competencia, pues de lo contrario , resulta difícil comprender la calidad, vigencia y pertinencia de lo que enseña.¹⁹

Con base en lo anterior, resulta obvio, que solo podrán calificar como docentes de postgrado, aquellos docentes que tengan proyectos de investigación, que participen en seminarios y grupos de producción corporativa del conocimiento, que publiquen permanentemente, que hayan planteado nuevas perspectivas teóricas en el área de su competencia, o estén a punto de hacerlo. Es decir, que sea un docente - investigador, en el sentido estricto de la palabra.

¹⁹ VARGAS. GERMAN Caracterización de algunos controles críticos para juzgar la relevancia social de postgrados en educación. Revista Enfoques Pedagógicos CAFAM, 1993.

Se debe evaluar entonces, la formación experiencia, selección, escalafón y responsabilidad académicas del profesorado, utilizando como indicadores, las certificaciones, la producción intelectual, los datos contenidos en el reglamento docente, su ejecución, y los datos del plan de actividades del programa, siendo los criterios válidos, la excelencia, pertinencia, eficacia y tiempo de dedicación a cada aspecto entre otros.

El Currículo

Hablar de la calidad de un programa de postgrado, implica necesariamente hablar del currículo de la concepción del mismo, como es bien sabido, existen tantas definiciones del currículo como estudiosos de él.

Por tal razón, es pertinente presentar el punto de vista de los autores del trabajo, con el propósito de justificar los elementos y criterios del currículo tenidos en cuenta en el proceso de autoevaluación.

Se considera que el currículo es un proceso formativo, holístico y dinámico de adaptación al cambio social y al sistema educativo, resultante del análisis del contexto del educando y de los recursos, que implican la definición de fines y objetivos, especificando los medios y procedimientos para la consecución y asignación racional de recursos.

De igual forma el currículo debe considerar otros aspectos importantes como el diseño de programas específicos, la organización de experiencias de aprendizaje y el diseño de contenidos de enseñanza-aprendizaje.²⁰

Con base en lo anterior, se considera que el currículo debe ser estudiado, analizado y evaluado tanto en sus facetas internas, como en su efecto social, político y económico en sus diferentes alcances.

²⁰ Díaz. B. La evaluación académica. 1990. Edit. Trillas

Conviene entonces definir claramente la pertinencia de los criterios de evaluación con respecto a los elementos del currículo.

En primer lugar, la fundamentación filosófica y teórica y los objetivos del currículo, se toman como criterios válidos la existencia, consistencia y pertenencia de los mismos a partir de los datos contenidos en documentos y planes de estudio.

En segundo lugar, para los contenidos y la metodología, los criterios válidos son el nivel de claridad en la formulación, la flexibilidad, la precisión, la consistencia, la congruencia y la pertinencia, a partir del análisis de los datos contenidos en el plan de estudios y la ejecución observada del mismo.

En tercer lugar, en la investigación - eje central y pilar fundamental de un programa de educación avanzada - se deben evaluar aspectos tales como el rol, el énfasis y la orientación de la misma, siendo los indicadores: Las líneas, los programas y los proyectos de investigación, utilizando como criterios el nivel de importancia para el programa, la flexibilidad, la dedicación, pertinencia y relevancia social entre otros.

Lo Administrativo

Los aspectos administrativos de todo programa son considerados la infraestructura para el desarrollo adecuado del mismo. Elementos como la organización, los recursos, la gestión y ejecución hacen de lo administrativo un factor determinante en el logro de procesos académicos.

El apoyo logístico es la clave del éxito científico, si un individuo quiere desbordar su creatividad en algún área del conocimiento, debe contar con las herramientas que le permiten lograrlo; sería decepcionante que toda esa genialidad se castrara

por falta de recursos o por simples trabas burocráticas. Por ello, es importante la participación conjunta de lo administrativo y lo académico en la elaboración y proyección del presupuesto anual del programa, donde se analicen las necesidades y prioridades en materia de desarrollo académico.

Todo evento administrativo debe manejarse con capacidad de liderazgo no con continuismo.

Impacto

“La misión de la universidad implica la difusión y la divulgación responsable y permanente de ideas, discusiones, hallazgos y saberes. Su formación intelectual le obliga a proyectarse sobre la cultura de los pueblos para aportarles el producto de su estudio, su investigación y su reflexión”.²¹

Concretamente el curso de Comando y Estado Mayor debe ser reconocido en el ámbito nacional por sus actividades, aportes a la sociedad en materia de seguridad y defensa nacional, por la generación del conocimiento en ese campo del saber.

Por lo tanto la investigación debe ser el núcleo desde donde se desarrollen los trabajos de extensión y docencia superando de esta manera el énfasis profesionalizante que ha caracterizado los programas de postgrado en todo el país.

Por consiguiente la calidad, cantidad, y efectos de la misma, medidos en términos de organización y participación en eventos de relevancia académica nacional e internacional con criterios e indicadores válidos para el prestigio de un programa de formación avanzada.

²¹ En revista: La Universidad de La Salle mira hacia el futuro

El Entorno

La concepción de currículo explicada en el numeral anterior, deja claro que un programa y en especial los de educación superior debe responder con eficiencia a las características de un medio determinado, atendiendo a los intereses y necesidades de los educandos. Por lo tanto, los elementos a evaluar, deben contemplar desde la direccionalidad del programa, su área de influencia los programas de desarrollo institucional y las relaciones que mantiene tanto a nivel intra como interinstitucional; tomando como criterios válidos la existencia, eficacia, pertinencia, correspondencia, grado de cobertura cantidad y duración entre otros.

El curso de Comando y Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra, hace parte de los programas de formación avanzada y como tal su primer entorno es la Escuela misma como centro de educación superior, pues se dan respaldo mutuo en la direccionalidad educativa: Enmarcada por tres aspectos misión, políticas y propósitos, la primera responde exactamente a las funciones de la docencia, investigación y extensión que se realiza en la Escuela a través de este curso de formación avanzada en particular, así mismo ese entorno aumenta sus dimensiones por intermedio de las políticas interinstitucionales tales como las relaciones con otras instituciones y sus propósitos concretos para realizar estas políticas. Sabido es que la calidad del programa esta directamente relacionado con la calidad de la institución –entorno- queda claro que se hace una doble direccionalidad en muchos sentidos, dándose de alguna forma una retroalimentación entre los entornos del programa de la institución, de su área de influencia, del desarrollo institucional y sus relaciones.

Respecto al área de influencia puede ser determinada por tres aspectos: el geográfico, político, y científico-tecnológico; el desarrollo institucional puede ser visto y retroalimentado en los siguientes aspectos: los programas profesionales, los de formación avanzada la investigación los egresados, las asesorías y

consultarías, las publicaciones, todos ellos son parámetros que permiten de alguna forma medir el desarrollo institucional, sopesar una parte de su calidad y su influencia con el programa evaluado. Finalmente las relaciones como entorno de la institución misma comprende tres aspectos: las relaciones intra institucionales (Pregrado-Postgrado), entre postgrados (Líneas y Proyectos), y las extrainstitucionales (Gubernamentales, académicas, nacionales etc.)

Cerrando de esta forma un mecanismo completo que permita evaluar el entorno de un programa desde sus alcances más alejados y externos pero que manifiestan una relación directa con él mismo a través de la retroalimentación.

Evaluación

Para el mejoramiento continuo de todo programa se hace necesario involucrar los procesos de evaluación permanente lo cual permite obtener información objetiva para la toma racional de decisiones con relación a los objetos de evaluación: alumnos, egresados, profesores, currículo, investigación, administración, entorno e impacto. Además, es importante verificar las estrategias empleadas: autoevaluación y evaluación externa.

Así mismo, evaluar las relaciones de la evaluación con los procesos de organización y planeación, tanto a nivel de programa como Institucional.

Los indicadores apropiados serían: los informes de evaluación, el uso de resultados, los cambios generados, la aplicación y los planes de desarrollo.

Utilizando como criterio válido la existencia, la pertinencia, la aplicación y la eficacia de cada uno.

6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La presentación de los resultados obtenidos seguirá el modelo de la Guía de Autoevaluación de la Universidad Iberoamericana de Postgrado "UIP", en el sentido de mantener el orden de las variables evaluadas.

Durante la investigación, se tuvo la oportunidad de contar con un volumen considerable de información (artículos, documentos, actas, archivos, encuestas, etc.), que fue necesario revisar a fin de establecer su importancia y verificar su validez.

También es importante mencionar aquí, que el proceso de la investigación fue riguroso, pero a la vez flexible, en la medida en que el modelo lo permitió.

I PARTE

RESULTADOS OBTENIDOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO GUIA DE AUTOEVALUACION DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE POSTGRADO "UIP"

VARIABLE ALUMNOS (Gráfica No. 1)

Los resultados obtenidos (5.2 / 10 / 100) al evaluar la variable alumnos, en cuanto a la procedencia se entiende que la Escuela no participa en los procesos; cabe resaltar que existen las normas claras de los requisitos fundamentales para el llamamiento a realizar en curso de Comando de Estado Mayor, se presentan algunas inconsistencias en el sentido de la cobertura por armas, especializaciones y por fuerzas, dándole mayor énfasis a su desempeño laboral y la realización de un estudio tal vez un poco subjetivo; se observa claramente la necesidad de incrementar una política de mayor exigencia para los aspirantes al programa, por cuanto no se tiene en cuenta en el aspirante aspectos relevantes como su nivel investigativo, su producción intelectual y la calidad medido entre otras en términos de tiempo dedicado a la investigación así como la participación en eventos científicos en condición de ponente panelista o conferencista como tampoco se tiene en cuenta las publicaciones realizadas en el área profesiológica, por lo menos en el último grado observado; como tampoco, los niveles de educación alcanzados en otras disciplinas distintas a la militar . Los resultados indican el marcado énfasis en su experiencia laboral, una evaluación muy subjetiva sin que la Escuela tenga intervención alguna en el proceso de selección a parte de la evaluación y curso de nivelación que se realiza.

Con respecto al proceso de admisión – que fue otro de los elementos evaluados- se observa que no se tiene en cuenta aspectos tan importantes como: el dominio de una segunda lengua, como también no se efectúa ningún tipo de entrevista. Finalmente, la dedicación exigida al estudiante –tiempo completo--, es “optima.”, se exige tiempo completo y dedicación exclusiva .

Se hace necesario entonces, elevar los requisitos de ingreso, a fin de contar con alumnos que posean los estándares de formación y experiencia requerida, que

garanticen la generación y consolidación de grupos de trabajo que realicen "Investigación de Altísima Calidad" en el área fisiológica y otras disciplinas, tal como lo plantea el informe de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo.

No obstante, estar de acuerdo con los planteamientos anteriores la realidad de nuestros aspirantes a programas de Educación Superior es otra, la mayoría de ellos son personas que no poseen las habilidades y destrezas en el campo de la investigación y adolecen de una formación académica que les permita afrontar el nuevo reto en los estudios de postgrado.

Se requiere que el Estado asuma directamente y en forma eficiente el apoyo financiero para la formación del recurso humano altamente calificado, los programas de postgrado podrán contar con profesionales de tiempo completo y dedicación exclusiva especialmente ciencias sociales, de lo contrario esto seguirá siendo una utopía en países como Colombia.

Es importante destacar, la loable labor que viene desarrollando el programa con los estudiantes, al propiciar actividades complementarias tendientes a la nivelación del grupo, dada la multidisciplinariedad de los mismos, generando así un alto sentido de pertenencia de los alumnos con el programa, de igual manera se presenta con el grupo profesoral que a partir de los conocimientos y experiencias adquiridas lideran procesos de gestión e investigación en cada uno de los campos.

VARIABLES EGRESADOS (Gráfica No. 2)

Al evaluar la variable egresados los resultados obtenidos (2/5/100), permitieron comprobar la fortaleza del programa en cuanto al perfil y desempeño de los mismos, pues el programa contempla aspectos tan importantes como: funciones laborales, funciones profesionales y una acertada interdisciplinariedad que abarca en buena parte el contexto nacional; hecho que se ve reflejado en los cargos que ejercen los egresados, con un marcado liderazgo en los ámbitos que desempeña.

Sin embargo, se observa debilidad en la función docente e investigativa en razón a que los participantes, no se motivan, ni se generan expectativas en torno a estas funciones, que de tenerse en cuenta proyectarían aún más la institución hacia los estándares de calidad que la sociedad nos impone.

A pesar de la homogeneidad de los alumnos no existe en el programa una asociación de egresados que mantenga una estrecha relación con el sistema de formación y la falta de programas de actualización permanente para ellos

VARIABLE PROFESORES (Gráfica No. 3)

Tal como se planteó en un comienzo, la calidad de los estudios de educación superior dependen en gran medida de la calidad del profesorado "Pues se infiere que su cualificación académica y su producción intelectual demuestran buena parte del éxito o fracaso del programa"²²

²² Villaveces, J.L. en documento de trabajo UN 1991

El análisis de los resultados obtenidos (7.6/20/10) en la variable profesores, mostró debilidades en los elementos de formación, escalafón, calidad y nivel investigativo como el tiempo dedicado a éste.

En el elemento formación se comprobó que el profesorado a pesar de poseer títulos de pregrado, en un bajo índice los profesores militares poseen títulos de maestría y en forma nula títulos a nivel doctorado; el profesorado invitado, hora cátedra, tiempo medio o completo no se pudo verificar por falta de documentos soportes, pero en la observación realizada durante el curso se pudo establecer que los títulos obtenidos a nivel doctorado no alcanzan a ser ni siquiera el 5% del total del profesorado. Aspecto este que bien vale la pena analizar, "Pues es imposible generar y consolidar líneas de investigación de relevancia académica y social, sin docentes que comiencen por mostrar ellos mismos que tienen tradición investigativa demostrado en invitaciones a nivel nacional e internacional para mostrar el fruto de sus investigaciones"²³

Otro factor que se considera de importancia es el de no contar con un escalafón para el profesorado a nivel postgrado que realmente motive a trabajar con alto sentido de compromiso y pertenencia; se debe analizar la posibilidad de incentivar la vinculación y ajuste de la jornada laboral de los docentes, en donde se cubra tanto las horas cátedra como las horas de investigación, que motivaría a generar espacios para la creatividad, producción intelectual y la investigación.

Se requiere que se incentive la formación de docentes militares en el área de Ciencias Sociales a nivel de maestría pues esto beneficiaría y cualificaría los programas académicos de la Escuela.

²³ Vargas G. Y Pabón N., Características de algunos controles críticos para juzgar la relevancia social de los postgrados en educación 1992.

VARIABLE CURRICULO (Gráfica No. 4)

El análisis de los resultados obtenidos al evaluar los ocho elementos de la variable currículo, permite ver claramente que tanto la fundamentación como los objetivos del programa, reúnen los estándares de calidad exigidas, sin embargo en los otros elementos se presentan algunas deficiencias que bien vale la pena entrar a discutir.

En los contenidos pese a ser dinámicos y ser presentados en el plan de estudios de manera coherente se observa que en algunos casos son repetitivos y en otros no se efectuó la medición pertinente, lo cual genera traumatismos al no poder dar cumplimiento al programa trazado porque se desborda del tiempo asignado; de igual manera se pudo observar que en varias unidades académicas los docentes a pesar de su conocimiento en el respectivo saber, adolecen del concepto pedagógico y las herramientas didácticas empleadas no fueron las más conducentes.

En cuanto a la metodología empleada se encontró que en la mayoría de las áreas se adoptó como paradigma de acción la clase magistral con la realización de talleres prácticos que permitieran cumplir con el logro de los objetivos. Sin embargo se puede observar que no existe un modelo pedagógico que permita encaminar la actividad docente en cada una de las unidades académicas para facilitar los procesos de enseñanza aprendizaje.

En cuanto a la investigación se requiere fortalecer el núcleo investigativo del programa que proyecte a la Escuela y a la Institución frente a la comunidad educativa del País, en razón a la dificultad en la materialización del plan de desarrollo para la investigación y por consiguiente el reducido número de aportes nuevos al conocimiento, a pesar de haber contado con unas líneas de investigación.

En cuanto a los procesos de evaluación se presentan debilidades en los procesos y en los criterios desarrollados en las unidades académicas. Sin embargo se presenta como una fortaleza las diferentes herramientas de evaluación y de impacto que viene desarrollando el departamento de psicología de la Escuela, que nos permite ver el direccionamiento acertado que se viene gestando al interior de los procesos y el programa académico, en cuanto a los recursos la Escuela, posee una infraestructura adecuada, con técnicas modernas que nos permiten cumplir con los programas académicos.

Finalmente en cuanto a la ejecución del currículo se observo que la programación de las actividades académicas corresponde a la naturaleza y nivel del programa sin embargo, es de especial cuidado velar por su estricto cumplimiento y hacer de su promoción una carta de presentación de lo que se prevee será la ejecución de lo planeado.

VARIABLE ADMINISTRACIÓN (Gráfica No. 5)

En esta variable se evaluaron tres elementos igualmente importantes: la organización, la gestión y los recursos, en cuanto a la organización encontramos que el diseño de los procesos permiten en forma acertada cumplir con las metas trazadas. En cuanto a la investigación se nota la ausencia de coordinación con entidades propias y afines, que en términos de convenios nos permita crecer en esta área, en cuanto al elemento gestión se mostró como fortaleza en los procesos de gestión académica pues hay un uso y manejo racional de los recursos existentes, en cuanto a los procesos contables financieros la Escuela muestra una solidez y una estrecha relación entre lo administrativo y el desarrollo del programa sin embargo se considera que falta incrementar una política de apoyo a la docencia y a la investigación.

VARIABLE ENTORNO (Gráfica No. 6)

Se tomaron en cuenta tres elementos a evaluar: La direccionalidad, la influencia y el desarrollo, destacándose positivamente la direccionalidad medida en términos de misión, política y objetivos debidamente planteados y explicados en documentos, en cuanto a la influencia vemos que los programas que presenta la Escuela en cuanto a lo humano, al apoyo y al cubrimiento de todos los sectores sociales del País, vemos que se han realizado esfuerzos valiosísimos en donde se ha logrado introyectar la cultura de servicio a la comunidad trascendiendo las barreras de esta sociedad moderna y ganando cada vez más prestancia en el País. En cuanto a la contribución científica y tecnológica al País se denota una debilidad marcada por cuanto no se genera conocimiento y tecnología que contribuya al crecimiento del País. En cuanto al desarrollo se presentan algunas falencias toda vez que se esta en un proceso de crecimiento y de reestructuración Falta incentivar la cultura investigativa, al igual que aspectos como la publicación de investigaciones, la asesoría, la consultaría, etc.

VARIABLE IMPACTO (Gráfica No. 7)

No obstante, haber explicitado en el análisis de los resultados obtenidos al evaluar las demás variables, se presentan dificultades que afronta el programa, que hay que destacar tanto a nivel científico-tecnológico, como económico-social y cultural que ostenta la ESDEGUE, no solo a nivel nacional sino internacional; prestigio que debe ganarse el programa del curso de Comando y Estado Mayor, pues la excelencia debe permear a todo nivel y estamento de la Institución.

VARIABLE EVALUACIÓN (Gráfica No. 8)

El análisis y resultados obtenidos al evaluar esta variable, permitió establecer alguna fortaleza y la estrategia de evaluación que lleva permanentemente el departamento de psicología como también las realizadas a los programas para medir la actividad docente, se requiere que estas herramientas sean empleadas en una forma más acertada y con mejor criterio para que ellas mismas nos permitan acercarnos a la solución de la problemática que nos arroje, pues esta facilitarían la gestión al igual que este trabajo que pretendió brindar información seria y objetiva para la toma racional de decisiones con respecto a los diferentes componentes del programa, tendientes al mejoramiento continuo y a la consecución de la acreditación del mismo, tal como quedó planteado en la nueva ley general de educación, Ley 30 de Educación Superior, " Todo programa debe ser acreditado mediante una acción evaluativa permanente"²⁴ lo cual implica necesariamente tres procesos básicos relacionados entre sí, pero con propósitos diferentes para cada uno de ellos. El primero se refiere a la auto evaluación, el segundo a la evaluación externa y finalmente a la evaluación de síntesis.

Vale la pena destacar en este aspecto, los esfuerzos que viene realizando de manera permanente el departamento de sicología .

²⁴ Perez, L., La auditoria de la educación superior en Colombia, 1993

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este capítulo presentamos las conclusiones y recomendaciones más relevantes, que a mi juicio pueden servir al comité académico, a la dirección del programa, al comité curricular y al comité de planeación, como punto de partida para trazar el rumbo que ha de seguir el programa del Curso de Comando y Estado Mayor de la ESDEGUE, a la luz de la nueva ley general de educación, y en respuesta a los recientes cambios ocurridos a nivel nacional e internacional, que nos invita a reflexionar sobre los grandes interrogantes y futuros escenarios en que tenemos que actuar, proponiéndonos, por lo tanto, el reto de visualizar tal como lo plantea Carlos Tunnermann Bernheim consejero especial del director general de la UNESCO "Una utopía universitaria, que debe comenzar por reinventar la universidad nuevamente".

Materializar el proceso anterior, solo es posible en la medida en que se genere y consolide una verdadera política de acreditación la cual implica necesariamente tres procesos básicos: el primero de ellos se refiere a la autoevaluación, el segundo es la evaluación externa, entendida como un proceso de verificación institucional realizada por pares y miembros reconocidos de la comunidad académica e investigativa, y finalmente el tercer proceso que es la evaluación-síntesis que conjuga las dos evaluaciones anteriores.

Con base en lo expuesto anteriormente, se inician las conclusiones plantean la necesidad de acrecentar y afirmar una cultura de autoevaluación permanente y confiable al interior de los cursos de formación avanzada de la Escuela Superior de Guerra. En donde la autocrítica constructiva, el análisis reflexivo, consciente y profundo respecto a su misión, función y quehacer, se traduzca en el mejor y más honesto mecanismo de revitalización y mejoramiento continuo del programa.

Se presentan a continuación las conclusiones y recomendaciones más importantes para cada una de las variables evaluadas, estas son:

VARIABLE ALUMNOS

- Elevar el nivel de exigencia en los procesos de selección y admisión de los aspirantes al programa.
- Dar mayor importancia a la experiencia investigativa, a las publicaciones, a la producción intelectual de los candidatos, al igual que a los aspectos relacionados con su desempeño laboral.
- Aumentar la dedicación al programa, pues es imposible generar y consolidar verdaderos grupos de investigación con un tiempo parcial.
- Para ello se sugiere una verdadera política de Estado, que apoye real y eficazmente al recurso humano con potencial para la investigación, de lo contrario es una utopía.
- Ampliar la cobertura del "Grupo Profesorado" ya que es un espacio privilegiado para materializar el P.E.I. de la Escuela y lograr la excelencia académica por y para la universidad.

VARIABLE EGRESADOS

- Buscar diferentes estrategias que conduzcan al surgimiento de la asociación de egresados de los cursos, con el propósito de mantener una comunicación permanente que permita crear y ofrecer curso de actualización y perfeccionamiento continuo. A la vez, trazar una política de acción tendiente a brindar diferentes alternativas a egresados que quieran profundizar más en conocimiento en forma interdisciplinaria..

VARIABLE PROFESORES

- Se requiere mejorar el proceso de selección e ingreso de los nuevos docentes, pues se considera altamente pertinente establecer las bases para un concurso abierto y obligatorio, previa exigencia de estudios de doctorado y/o tradición investigativa comprobada.
- Todo profesor del programa, debe ser un investigador activo y competente en plena productividad, por lo tanto su jornada de trabajo debe cubrir horas de docencia y horas de investigación, lo cual hace necesario una vinculación de tiempo completo, con el fin de aprovechar el potencial de Recurso Humano con que se cuenta.
- Reconociendo que la calidad del programa depende en gran medida de la calidad de sus docentes, la evaluación continuada, efectiva y cuidadosa de la actividad de estos, debe ser una tarea fundamental en la reestructuración del programa. Dicha evaluación debe incluir por lo menos la evaluación por pares y la evaluación por resultados.

VARIABLE CURRÍCULO

- Iniciar un proceso de interiorización del proyecto educativo ESDEGUE, a partir del cual se diseñe estrategias que conduzcan al logro de los objetivos propuestos en el mismo, y a la vez, se perfile la identidad de la institución en directivos, docentes y estudiantes.
- Asumir como núcleo central de sus esfuerzos la generación de conocimientos nuevos, a través de la investigación de problemas en el quehacer militar a todo nivel desde una perspectiva epistemológica, con pertenencia social, en donde lo pedagógico y lo didáctico, sea el hilo conductor que oriente toda propuesta

investigativa. Garantizando con esto, que el curso de Comando y Estado Mayor se convierta en un organismo asesor de los demás centros de formación y capacitación en asuntos como la pedagogía, la docencia, las ciencias Militares etc., que recomienda la misión de ciencia, educación y desarrollo, pues en estos programas en donde se debe formar el Recurso Humano, capaz de liderar el cambio que las Escuelas requieren y el país necesita.

- Posibilitar el surgimiento de grupos de investigación de carácter multidisciplinario que trabajen interdisciplinariamente en la definición y consolidación de líneas de investigación.
- Promover la dotación y adquisición de laboratorios de docencia especializada, equipos computacionales, bibliotecas, sistemas de información y demás recursos apropiados para alcanzar la excelencia académica propuesta por y para la ESDEGUE.
- Establecer convenios con institutos y programas de investigación de excelencia, para el intercambio permanente de investigadores y la realización de proyectos en cooperación con los mismos, De igual forma poder ofrecer estos programas en forma extendida a otras ciudades diferentes a Bogotá con el fin de lograr mayor cobertura y contribuir de esta forma a elevar el nivel de los docentes, de instructores y de la oficialidad de toda la Fuerza.
- Elevar la calidad del postgrado por medio del ofrecimiento de proyectos atractivos, estableciendo un programa de estímulos a docentes y estudiantes.
- Diseñar y establecer planes permanentes de investigación curricular y evaluativa, con el propósito de mejorar continuamente los programas durante su ejecución y desarrollo, y no solamente al final, donde lo único que puede examinarse es el producto.

- Consolidar un grupo de investigación en evaluación que lidere la autoevaluación sistemática y permanente en todas y cada una de las actividades del programa.
- Aceptar la evaluación por pares. Pues se debe tener clara conciencia de la responsabilidad social del programa.
- Se requiere "diseñar un currículo en donde la innovación, la imaginación y la creatividad tengan su morada natural." (Carlos Tunnermann).

VARIABLE ADMINISTRACIÓN

- Descentralizar los procesos administrativos, de manera tal, que posibiliten mayor autonomía del programa en lo referente a la asignación presupuestal en materia de docencia, investigación y extensión.
- Apoyar la creación de la coordinación de investigaciones, encargada de asesorar, promover y divulgar las propuestas investigativas.
- Mantener una comunicación eficaz, permanente y oportuna con la parte académica del programa, que propicie la reintegración del conocimiento y el trabajo interdisciplinar y transdisciplinar en pro de la excelencia académica.

VARIABLE ENTORNO

- Integrarse a redes telemáticas, académicas y científicas tales como INTERNET, BITNET, etc.
- Se sugiere propiciar espacios que permitan la participación de los diferentes estamentos de la sociedad a fin de identificar oportunamente las necesidades

de índole social y profesional con miras a reducir las discrepancias entre el nivel de calidad ofrecida, el nivel de calidad exigida y el nivel de calidad requerida.

Los resultados derivados de este trabajo en conjunto permiten proyectar objetivamente, no solo el recurso humano que se debe formar, sino el servicio a ofrecer.

Generación de una cultura de evaluación y acreditación permanente.

Colombia esta comprometida con reducir la brecha que nos separa con los países desarrollados, para ello ha iniciado una campaña nacional de transformación de sus instituciones que posibilite la generación de conocimientos científicos y tecnológicos y una nueva concepción de educación.

El norte que debe guiar esta nuevas organizaciones es el análisis de las necesidades de quienes requieren sus productos o servicios, utilizando para ello los recursos que están a su disposición y cuidando el impacto que sus acciones tengan y puedan tener sobre el medio ambiente y la sociedad, tal como lo plantea el informe de la misión de ciencia, educación y desarrollo.

Lo anterior solo es posible en la medida en que se genere y consolide una cultura organizacional favorable al cambio con participación de todos los estamentos comprometidos en ello.

Lo anterior solo es posible en la medida en que se genere y consolide una cultura organizacional favorable al cambio con participación de todos los estamentos comprometidos en ello, dicha organización debe contemplar como una de sus principales estructuras la creación de los comités de evaluación y acreditación capaces de iniciar procesos de forma permanente, que se manejen y controlen así mismo tanto que minimicen los "Controles externos".

El producto de este trabajo sirve de base para la construcción permanente del proyecto que orienta la institución.

La ESDEGUE, no escapa a esta exigencia de la Colombia de hoy, por lo tanto la cultura de autoevaluación permanente debe permear todos los estamentos y ser vista como la forma más racional de lograr el mejoramiento continuo y por ende ganar la autonomía universitaria y el reconocimiento social "**acreditación.**"

El curso de Comando y Estado Mayor ha dado inicio a este proceso con el presente trabajo, se requiere entonces garantizar la continuidad mediante la consolidación de un comité permanente de evaluación partiendo de los lineamientos del P.E.I. y utilizando los resultados obtenidos en la presente investigación.

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
 INSTRUMENTO DE AUTO EVALUACIÓN DE PROGRAMAS
 ACADÉMICOS
 2001**

COMPONENTE O VARIABLE	1.	ALUMNOS	10/100
ELEMENTO	1.1.	PROCEDENCIA	2/10

Asigne de acuerdo con los siguientes items:

- | | | | |
|---|------------|------------|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Si se tiene en cuenta la experiencia, especialización y arma de cada Fuerza. | 0.5 | 0.2 | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Si se tiene en cuenta el grado de instrucción de cada Fuerza y se privilegia la cobertura en todas las especializaciones. | 0.5 | 0.0 | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Si se tiene en cuenta el estudio social económico | 0.5 | 0.5 | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Si se tiene en cuenta el desempeño laboral durante el último grado de acuerdo a su especialidad. | 0.5 | 0.5 | |

ELEMENTO:	1.2	SELECCION	3/10
-----------	------------	------------------	------

Asigne puntaje de *acuerdo con* los siguientes items:

- | | | | |
|---|------------|------------|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Si se tiene en cuenta los resultados de los exámenes de admisión . | 1.0 | 1.0 | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Si se tiene en cuenta el último nivel académico alcanzado, distinto al militar. | 1.0 | 0.0 | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Si se tiene en cuenta la producción de inteligencia. | 1.0 | 0.0 | |

ELEMENTO

1.3

ADMISIÓN

3/10

Asigne puntaje de acuerdo con los siguientes items:

- Si se efectúan pruebas de admisión:
a: Oral elaborada
b: Escrito

1.0

1.0

- Si se efectúan entrevistas

0.5

0.0

- Si se tiene en cuenta el conocimiento de otros idiomas

0.5

0.0

- Si existe un comité de admisiones

1.0

0.0

ELEMENTO

1.4

DEDICACION

2/10

Asigne puntaje de acuerdo con los siguientes items:

- Si se exige dedicación de tiempo completo

2.0

2.0

- Si se exige dedicación parcial

1.0

-

COMPONENTE O VARIABLE: **2** **EGRESADOS** 5/100

ELEMENTO **2.1** **PERFIL** 2/5.

Asigne puntaje de acuerdo con los siguientes items:

- Si, en el perfil están contempladas funciones ocupacionales.

0.5

0.5

- Si, están consideradas funciones profesionales.

0.5

0.5

- Si, están consideradas funciones docentes.

0.5

0.0

- Si, están consideradas funciones investigativas.

0.5

0.0

ELEMENTO **3.2** **DESEMPEÑO** 3/5

Asigne puntaje de acuerdo con los siguientes items:

- Si, en general se desempeña en cargos acorde con los estudios.

0.5

0.4

- Si, en general, continúan produciendo intelectualmente en las áreas de estudio.

1.0

0.6

- Si, en general manifiestan liderazgo en los ámbitos donde se desempeñan.

0.5

0.0

- Si, se ofrece actualización permanente al egresado.

0.5

0.0

- Si, se promueve la participación de los egresados en asociaciones, etc.

0.5

0.0

COMPONENTE O VARIABLE: **3 PROFESORES** 20/100

ELEMENTO **3.1 FORMACION** 4/20.

Asigne puntaje de acuerdo con los siguientes items:

- Si el 100% de los docentes tienen un título académico superior al que otorga el programa.

4.0

0.0

- Si la condición anterior oscila entre el 50% y el 100%

2.0

2.0

- Si el 100% de los Docentes tienen un 1.0 título académico igual al que otorga el programa.

1.0

0.0

- Si la condición anterior oscila entre el 50% y el 100%

0.5

0.0

- Si es menor del 50%

0.5

0.0

ELEMENTO **3.2 EXPERIENCIA** 4/20

Asigne puntaje de acuerdo con los siguientes items:

- Si se tiene en cuenta la calidad y el nivel de la actividad laboral.

0.5

0.5

- Si se tiene en cuenta la calidad y el nivel de la actividad docente, experto en el área académica.

0.5

0.0

- Si se tiene en cuenta si se es consultor externo

1.0

0.5

- Si tiene en cuenta la calidad y el nivel de la actividad investigativa.

2.0

0.5

ELEMENTO

3.3.

SELECCION

2/20

Asigne puntaje de acuerdo con los siguientes items:

- Si hay convocatoria para todas las fuerzas

1.0

1.0

- Si hay concurso de méritos

0.5

0.0

- Si se exige producción intelectual

0.5

0.0

ELEMENTO :

3.4

ESCALAFON

1/20

Asigne puntaje de acuerdo con los siguientes items:

- Si existe escalafón docente

0.5

0.5

- Si por lo menos el 75% se encuentra en el nivel medio y superior.

0.3

0.0

- Si por lo menos el 50% se encuentra en el nivel medio y superior

0.2

0.1

ELEMENTO

3.5

RESPONSABILIDADES

9/20

Asigne puntaje de acuerdo con los siguientes items:

- Si, en promedio, la dedicación a la investigación es el 50% del tiempo

3.0

0.0

- Si supera el 25%

1.0

0.0

- Si tiene en cuenta el número de proyectos por profesor

1.0

1.0

- Si, en promedio, la dedicación a la docencia es 50 %

2.5

1.5

- Si se tiene en cuenta el número de alumnos por proyecto.

1.5

0.0

COMPONENTE O VARIABLE: 4 CURRÍCULO 30/100

ELEMENTO 4.1 FUNDAMENTACIÓN 2/30

Asigne puntaje de acuerdo con los siguientes ítems:

- Si en la documentación está formulado un referente histórico y contextual. 0.2 0.1
- Si se encuentra formulado un marco filosófico conceptual 0.3 0.1
- Si se encuentran formuladas la misión y las políticas. 0.5 0.5
- Si se encuentra formulado explícitamente un proyecto educativo. 1.0 1.0

ELEMENTO 4.2 OBJETIVOS 2/30

Asigne puntaje de acuerdo con los siguientes ítems:

- Si en la documentación están formulados los objetivos de formación 0.5 0.5
- Si dichos objetivos son coherentes con la fundamentación 0.5 0.4
- Si los objetivos son coherentes con el proyecto educativo 1.0 0.8

ELEMENTO

4.3

CONTENIDOS

4/30

Asigne puntaje de acuerdo con los siguientes items:

- | | | |
|--|------------|------------|
| • Si están formulados detalladamente los contenidos del plan de estudios. | 0.2 | 0.2 |
| • Si la <i>forma</i> de su organización es coherente con la naturaleza y el nivel del programa | 0.3 | 0.1 |
| • Si existe coherencia entre los contenidos y los objetivos | 1.0 | 0.5 |
| • Si son actualizados y dinámicos | 1.0 | 1.0 |
| • Si son pertinentes con las propuestas investigativas. | 1.0 | 0.5 |
| • Si responden a las expectativas e interés de los participantes | 0.2 | 0.2 |
| • Si atiende a las necesidades del medio | 0.3 | 0.2 |

ELEMENTO

4.4.

METODOLOGIA

5/30

Asigne puntaje de acuerdo con los siguientes items:

- | | | |
|--|------------|------------|
| • Si la modalidad de ofrecimiento es presencial | 1.0 | 1.0 |
| • Si es Semipresencial | 0.5 | 0.0 |
| • Si el énfasis de la metodología se hace en la conceptualización y actualización de los conocimientos | 0.5 | 0.3 |
| • Si el énfasis se hace en la aplicación de conocimientos | 1.0 | 0.8 |

- Si la metodología privilegia el desarrollo de la autonomía intelectual de los alumnos. 1.0 0.5
- Si existe un plan de desarrollo para la investigación. 0.5 0.3
- Si la investigación es pertinente con los objetivos del programa. 0.5 0.2

ELEMENTO

4.5

INVESTIGACIÓN

5/30

Asigne puntaje de acuerdo con los siguientes items:

- Si existen líneas de investigación definidas en el curriculum 1.0 0.5
- Si hay programas de investigación inscritos en dichas líneas 1.0 1.0
- Si hay proyectos de investigación en desarrollo 1.0 1.0
- Si estos proyectos están inscritos en dichos programas. 1.0 1.0
- Si existe un plan de desarrollo para la investigación 0.5 0.3
- Si la investigación es pertinente con los objetivos del programa 0.5 0.2

ELEMENTO**4.6****EVALUACIÓN****2/30**

Asigne el puntaje de acuerdo con los siguientes items:

- Si las estrategias de evaluación del rendimiento corresponden a la naturaleza y el nivel del programa.

0.5**0.3**

- Si son coherentes con los objetivos y la metodología

0.5**0.3**

- Si existe una concepción clara acerca del proceso de evaluación en el programa.

1.0**0.5****ELEMENTO****4.7****RECURSOS****5/30**

Asigne de acuerdo con los siguientes items:

- Si el programa cuenta con infraestructura física adecuada para el desarrollo de las actividades académicas

1.0**1.0**

- Si la infraestructura esta debidamente equipada y dotada.

1.0**1.0**

- Si el programa cuenta con procesos y equipos adecuados de computación para el desarrollo de las actividades académicas

1.0**0.5**

- Si cuenta con procesos y equipos adecuados de comunicación.

1.0**0.5**

- Si cuenta con recursos bibliográficos adecuados

0.5**0.4**

- Si las actividades académicas están debidamente financiadas.

0.5**0.3**

Asigne puntaje de acuerdo con *los* siguientes items

- Si las formas de programación de las actividades corresponden a la naturaleza y el nivel del programa.

1.0**1.0**

- Si las formas de promoción corresponden a la naturaleza y el nivel del programa

1.0**0.8**

- Si las formas de acreditación corresponden a la naturaleza y el nivel del programa

1.0**0.5**

- Si la deserción promedio no supera el 20%

1.0**1.0**

- Si el número de graduados supera el 75%

1.0**1.0**

COMPONENTE O VARIABLE	5.	ADMIMSTRACION	15/100
ELEMENTO	5.1	ORGANIZACIÓN	5/15

Asigne puntaje de acuerdo con los siguientes items:

• Si se mantienen relaciones con otros programas de otras instituciones	1.0	0.5
• Si se mantienen relaciones con programas de la institución.	1.0	1.0
• Si existen las instancias organizativas adecuadas y las relaciones pertinentes de acuerdo con la naturaleza y el nivel del programa.		
a) Director de Carrera	0.5	0.5
b) Jefaturas de carrera	0.5	0.5
c) Comité de carrera	0.3	0.0
e) Unidad de Extensión	0.2	0.0
f) Unidad de Educ. Continuada	0.2	0.2
g) Comité de publicaciones	0.5	0.5
h) Comité postgrado y promoción	0.3	0.1
i) Comité de Autoevaluación	0.5	0.5

Asigne puntaje de acuerdo con los siguientes items:

- | | | |
|--|----------|----------|
| • Si los procesos de gestión académica son eficientes. | 3 | 2 |
| • Si el proceso contable y financiero es eficiente. | 2 | 2 |

Asigne puntaje de acuerdo con los siguientes items:

- | | | |
|---|------------|------------|
| • Si el programa cuenta con la infraestructura física adecuada para su administración. | 1.0 | 1.0 |
| • Si la infraestructura esta debidamente equipada y dotada. | 1.0 | 1.0 |
| • Si el programa cuenta con procesos y equipos adecuados de computación para su administración. | 1.0 | 0.5 |
| • Si cuentan con procesos y equipos adecuados de comunicación. | 1.0 | 0.5 |
| • Si las actividades administrativas están debidamente financiadas. | 1.0 | 0.6 |

COMPONENTE O VARIABLE **6** **ENTORNO** 10/100

ELEMENTO **6.1** **DIRECCIONALIDAD** 2 /10

Asigne puntaje de acuerdo con los siguientes items

- Si en la documentación institucional están formulados la misión las políticas y los objetivos.

2.0

2.0

ELEMENTO **6.2** **INFLUENCIA** 2/10

Asigne puntaje de acuerdo con los siguientes items:

- Si el ámbito de influencia de la Institución trasciende el de la región.

0.5

0.5

- Si la institución sirve a diferentes estratos socioeconómicos.

0.5

0.5

- Si el programa contribuye al desarrollo científico y tecnológico del país

1.0

0.0

Se puntaje de acuerdo con los siguientes items:

• Si en la institución hay más programas de pregrado y de postgrado	1.5	1.0
• Si existe experiencia en el desarrollo de programas de postgrado	0.2	0.1
• Si se mantiene relaciones académicas apropiadas con el postgrado.	0.2	0.2
• Si existe una estructura investigativa y una experiencia consolidada	0.6	0.3
• Si hay publicaciones periódicas	0.3	0.3
• Si hay asesoría y consultoría	0.3	0.2
• Si mantiene contacto con los egresados	0.3	0.3
• Si existen programas de desarrollo profesional	0.3	0.2

COMPONENTE O VARIABLE 7 IMPACTO 5/100

ELEMENTO : 7.1 CIENTIFICO TECNOLOGICO 2/5

Asigne puntaje de acuerdo con los siguientes items:

- Si la institución goza del prestigio

0.5	0.5
0.5	0.0
0.5	0.5
0.5	0.0

a) Científico

b) Social y cultural

c) Tecnológico Económico

ELEMENTO 7.2 ECONOMICO SOCIAL 2/5

Asigne puntaje de acuerdo con los siguientes items:

- Si la institución influye en los procesos sociales y económicos a nivel nacional.

1.5	0.5
-----	-----

- Si a nivel internacional

0.5	0.0
-----	-----

ELEMENTO 7.3 CULTURAL 1/5

Asigne puntaje de acuerdo con los siguientes items:

- Si la institución es reconocida como centro de promoción y desarrollo de la cultura nacional

0.5	0.0
-----	-----

- Si a Nivel Internacional

0.5	0.0
-----	-----

COMPONENTE O VARIABLE 8 EVALUACION 5/100

ELEMENTO 8-1 OBJETOS 2/5

Asigne de acuerdo a los siguientes items:

- Si se efectúan evaluaciones periódicas de los componentes, alumnos, egresados, profesores, curriculum y administración.
- Si se efectúan evaluaciones periódicas de los componentes entorno institucional, impacto social y evaluación.

1.0

0.7

1.0

0.5

ELEMENTO 8.2 ESTRATEGIAS 1/5

Asigne puntaje de acuerdo con los siguientes items.

- Si están definidas las estrategias de Autoevaluación del programa
- Si están definidas las estrategias de evaluación externa del programa

0.5

0.2

0.5

0.0

Asigne puntaje de acuerdo con los siguientes items:

- Si la ejecución del programa es contrastada con los planes de desarrollo.
- Si los resultados de las evaluaciones inciden en los planes de desarrollo

0.5**0.3****0.5****0.2**

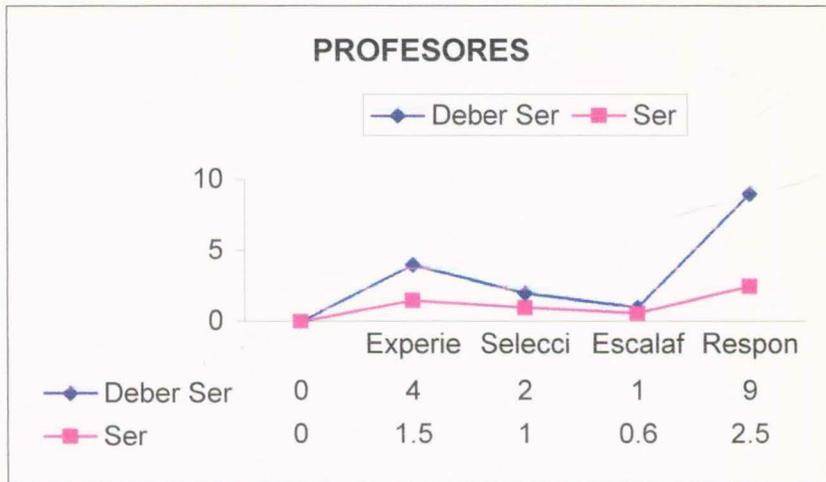
GRAFICA No.1



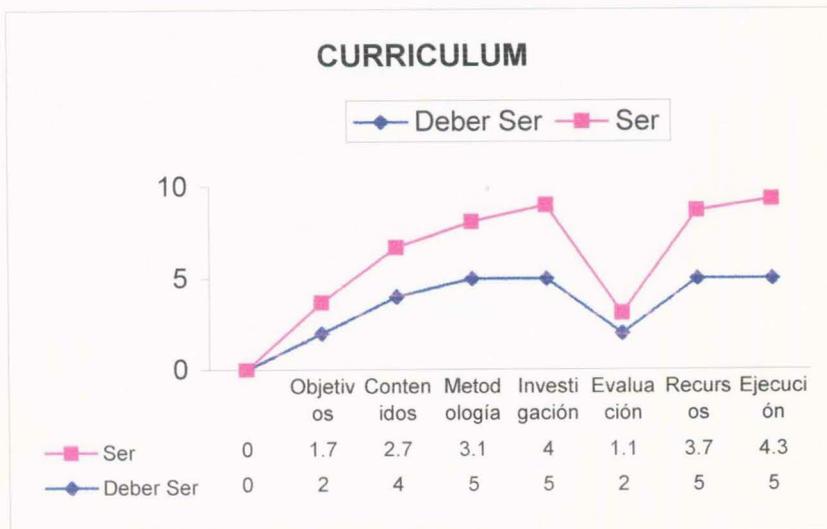
GRAFICA No2



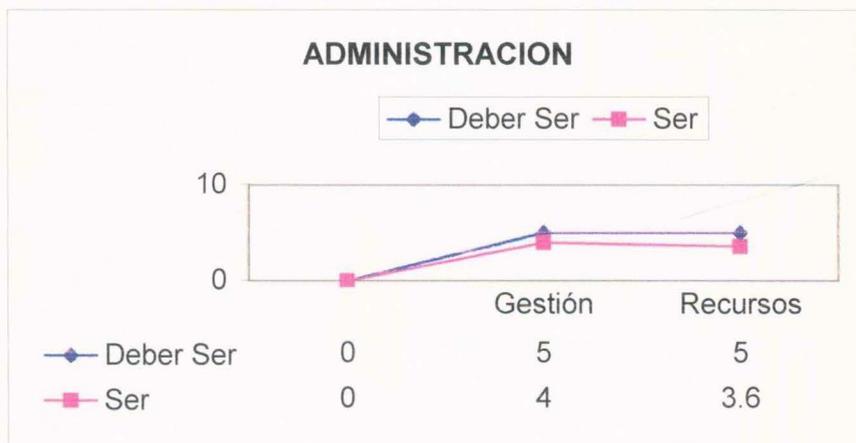
GRAFICA No. 3



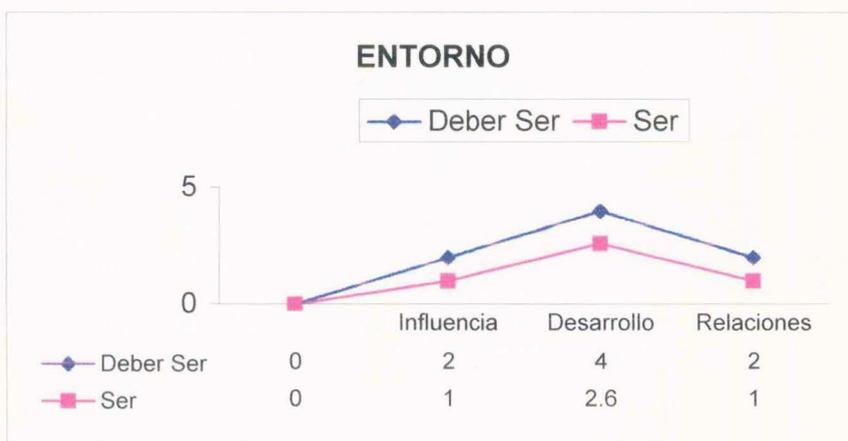
GRAFICA No 4



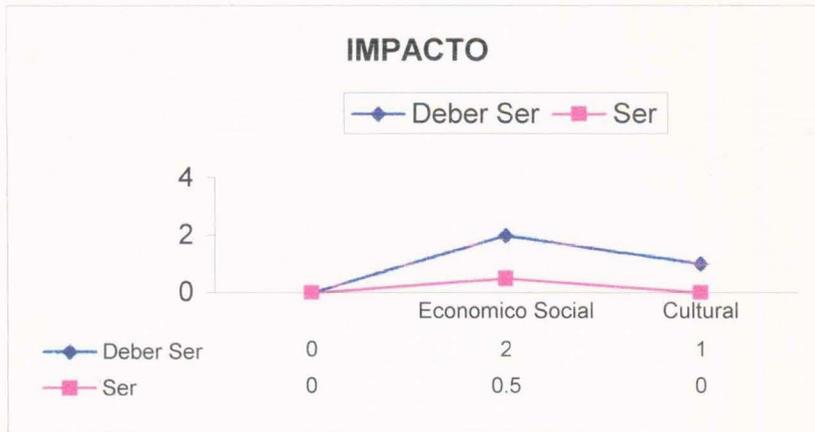
GRAFICA No. 5



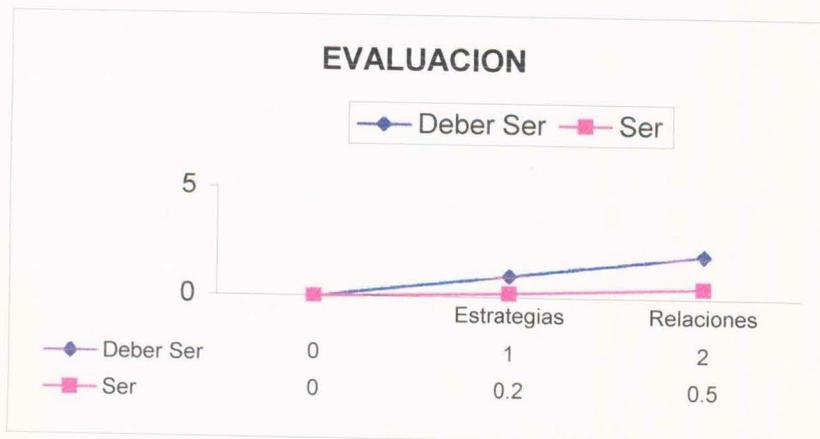
GRAFICA No 6



GRAFICA No. 7



GRAFICA No 8



**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
DEPARTAMENTO DE EVALUACION
EVALUACION DE IMPACTO**

CONTENIDOS	OBSERVACION	POBLACION	EJC	ARC	FAC
		Se debe fortalecer el área de Administración	CDTES	80%	75%
EGRES			54%	50%	89%
	Se deben incrementar los conocimientos sobre el área jurídica	CDTES	47%	8%	25%
		EGRES	41%	27%	26%
	Debe hacerse más énfasis en el área de Liderazgo	CDTES	87%	42%	92%
		EGRES	33%	30%	34%
	Se debe incrementar la formación en el área operacional	CDTES	80%	25%	75%
		EGRES	28%	11%	26%
	Debe hacerse énfasis en las Operaciones Irregulares	CDTES	40%	33%	25%
		EGRES	13%	8%	3%
	Se debe profundizar sobre las áreas específicas de Estado Mayor	CDTES	80%	42%	33%
		EGRES	-	15%	10%
	Hay que incrementar lo relativo a Guerra Política y Acción Integral	CDTES	73%	16%	8%
		EGRES	33%	4%	3%
	Se debe fortalecer el área de Planeamiento	CDTES	67%	75%	33%
		EGRES	25%	11%	18%
	Debe reforzarse lo relativo a Conocimiento del Enemigo	CDTES	7%	58%	8%
		EGRES	7%	4%	-
	Se debe actualizar a los Oficiales sobre los cambios de normatividad	CDTES	13%	33%	8%
		EGRES	3%	4%	3%
	Se debe fortalecer lo relativo a D.I.H. y D.D.H.H.	CDTES	-	42%	-
		EGRES	3%	8%	-
	Se debe incluir lo relacionado con gestión y manejo de personal	CDTES	27%	-	25%
		EGRES	8%	11%	15%
	Se debe profundizar sobre Guerra Jurídica	CDTES	-	33%	-
		EGRES	28%	4%	-
	Se debe fortalecer la capacitación en el área de Sistemas	CDTES	-	-	-
		EGRES	8%	15%	5%
	Se debe fortalecer la formación en Relaciones Interpersonales	CDTES	-	25%	-
		EGRES	-	8%	3%
	Se debe incrementar lo relativo a manejo de crisis y técnicas y estrategias de negociación	CDTES	13%	-	-
		EGRES	26%	15%	8%

	Se debe profundizar en Geopolítica	CDTES	-	-	8%	
		EGRES	13%	-	3%	
	Debe incrementarse el estudio de la historia Militar	CDTES	27%	8%	-	
		EGRES	18%	-	5%	
	Se debe hacer mayor énfasis sobre los valores, principios y la ética militar.	CDTES	47%	-	8%	
		EGRES	10%	4%	10%	
	Hay que mejorar el entrenamiento físico	CDTES	53%	33%	50%	
		EGRES	-	-	-	
	Debe incrementarse el conocimiento Operaciones Conjuntas	CDTES	40%	67%	67%	
		EGRES	-	15%	18%	
	Debe hacerse mayor énfasis en la Toma de Decisiones	CDTES	47%	33%	25%	
		EGRES	10%	23%	5%	
	Se deben incrementar los ejercicios de juegos de guerra	CDTES	60%	17%	8%	
		EGRES	23%	-	-	
	Se debe fortalecer el área de guerra regular	CDTES	13%	-	16%	
		EGRES	-	-	-	
	Se deben fortalecer los conocimientos sobre comunicaciones	CDTES	-	25%	-	
		EGRES	-	-	8%	
	Debe hacerse mayor énfasis en el área de Inteligencia	CDTES	13%	42%	42%	
		EGRES	5%	4%	-	
	METODOLOGÍA	OBSERVACION	POBLACION	EJC	ARC	FAC
		Debe fortalecerse la capacidad de análisis	CDTES	87%	67%	67%
			EGRES	5%	11%	8%
		Se debería especializar la formación del conocimiento (definir áreas específicas)	CDTES	80%	-	16%
			EGRES	5%	15%	8%
		La formación debe estar más enfocada hacia la práctica	CDTES	87%	58%	58%
EGRES			5%	8%	24%	
Es necesario mejorar la selección de los docentes		CDTES	20%	8%	8%	
		EGRES	5%	15%	3%	
Es necesario disminuir el número de materias para lograr profundidad		CDTES	27%	16%	42%	
		EGRES	5%	11%	21%	
Hay que fortalecer el trabajo en equipo		CDTES	-	16%	-	
		EGRES	5%	-	5%	

Debe incrementarse la integración con entidades académicas externas y con los sectores productivos del país	CDTES	7%	-	-
	EGRES	3%	8%	3%
Debe fortalecerse la integración en cada Fuerza y entre las Fuerzas	CDTES	-	16%	-
	EGRES	-	4%	3%
El examen de admisión debería ser más exigente	CDTES	-	-	-
	EGRES	3%	6%	5%
Debería eliminarse el examen de admisión	CDTES	-	-	8%
	EGRES	-	-	5%
El tiempo de duración del curso debe ampliarse	CDTES	14%	-	-
	EGRES	-	4%	-
La competencia por el primer puesto debe desaparecer	CDTES	-	-	-
	EGRES	-	-	3%

NOTA: El análisis se desarrollo con la participación de 39 Oficiales Comandantes o JEM (15 EJC, 12 ARC y 12FAC) y 97 Oficiales Tenientes Coroneles (33 EJC, 26 ARC y 38 FAC), para una muestra total de **136 OFICIALES DE LAS FFMM.**

BIBLIOGRAFIA

- El Nuevo Esquema De Intervención.** Estrategia económica y financiera. 1984
- El Sistema Nacional De Ciencia Y Tecnología.** Ciencia y tecnología para una sociedad abierta. Colciencias - DNP. 1991, Abril. Colombia
- ICFES.** (1993). Estadísticas de la educación superior. 1991.
- Kerlinger, F.**(1979). Investigación del comportamiento. México: Interamericana.
- Khemani, R.S.** (1993). Objetivos de la política de competencia. Planeación y desarrollo XXIV (2) 17- 45.
- Langebaek, A, Villamil, J.A.,**(1994). Encuesta de opinión empresarial: análisis comparativo de predicción económica. Coyuntura económica, XXIV (1) 127 - 134.
- Ministerio de Educación Nacional.** Ley general de educación, ley 115. 1.994.
- Müller, I.** (1993), (Julio - Septiembre). La universidad investigativa. Colombia ciencia y tecnología, 3 - 11
- Orozco, L. E.,** (1993). Comentarios a la importancia de las reformas educativas. Planeación y desarrollo, XXIV. (3) 45 - 52.
- Presidencia de la República - DNP.** (1995). El salto social. Bases para el plan nacional de desarrollo 1994 - 1998.
- Silva, J.** (1994). Estado, gerencia y política social. Gestión pública, p.p 4 - 8.
- Uribe, J. D.,** (1993). Educación, complementariedades y crecimiento económico. Planeación y desarrollo, XXIV. (edición especial). 31 - 52.
- Vallejo, C.,** (1993). Descentralización de la educación en Colombia: Antecedentes históricos. Planeación y desarrollo. XXIV. (1). 233 - 279.

Burbano, G Ley 30 de Educación Superior U.P.N. 1993

Castañó,G. Desarrollo de los estudios Graduados Revista Col de Educación 1991.

Colciencias. Misión Ciencia y Tecnología. Informe 1991.

Misión Ciencia y Desarrollo, Colombia al Filo de la Oportunidad 1994.

Tunnermann,B C Seminario Internacional "Revisión de la Universidad " prospectiva para soñadores 1994.

Velez, E, y Caro. Los postgrados en Colombia Doc, del Instituto ser Investigación 1984

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM.
"TOMAS RUEDA VARGAS"



201005872

TMP 6750